

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Edición de 48 páginas
y Suplemento de Leyes y Decretos de 24 páginas.

AUTORIDADES

Sr. Ministro de Jefatura
de Gabinete de Ministros

Lic. Alberto Pérez

Sr. Subsecretario de Gabinete

Dr. Juan Pablo Álvarez Echagüe

Sr. Director Provincial de Impresiones
del Estado y Boletín Oficial

Lic. Claudio Rodolfo Priou

Sra. Directora de Boletín Oficial

Dra. Selene López de la Fuente

Sra. Directora de Impresiones
y Publicaciones del Estado

Dra. Silvia Noemí López

Domicilio legal: Calle 3 y 523

Ciudad de La Plata (C.P. 1900) Provincia de Buenos Aires

Teléfono/fax: (0221) 483-3044; 421-0202 y 483-5431

www.gob.gba.gov.ar / E-mail: diebo@jg.gba.gov.ar

Dirección Nacional del Derecho del Autor N° 146.195

Los documentos serán tenidos por auténticos a los efectos que deban producir desde el día de su publicación en el Boletín Oficial.

Ministerio de

**Jefatura de Gabinete
de Ministros**



**Buenos Aires
LA PROVINCIA**

SUMARIO

SECCIÓN OFICIAL

Resoluciones	_____	1506
Licitaciones	_____	1511
Varios	_____	1518
Transferencias	_____	1520
Convocatorias	_____	1522
Sociedades	_____	1525

SECCIÓN JUDICIAL

Remates	_____	1528
Varios	_____	1531
Sucesorios	_____	1544

SECCIÓN JURISPRUDENCIA

Nómina de diarios inscriptos en la Suprema Corte de Justicia	_____	1549
Resoluciones	_____	1551



Sección Oficial

Resoluciones

Provincia de Buenos Aires CONTADURÍA GENERAL Resolución N° 522

La Plata, 27 de diciembre de 2012.
Corresponde expediente N° 5400-12170/08 alc. 4

POR 5 DÍAS - VISTO la presentación efectuada por la firma G.C. MEDICAL S.R.L., C.U.I.T. 30-70963967-2, legajo n° 101.440, por la cual solicita la ampliación de rubros, y

CONSIDERANDO:

Que de la documentación obrante y de acuerdo al Catálogo vigente, el Registro de Proveedores y Licitadores considera que corresponde ampliar la inscripción como proveedor del Estado, de la citada firma, al rubro 42- Equipo, Accesorios y Suministros Médicos, subrubro 290000- Productos quirúrgicos;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Ampliar la inscripción como proveedor del Estado, de la firma G. C. MEDICAL S.R.L., C.U.I.T. 30-70963967-2, legajo N° 101.440, del Registro de Proveedores y Licitadores, al rubro 42- Equipo, Accesorios y Suministros Médicos, subrubro 290000- Productos quirúrgicos.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General
C.C. 1.427 / feb. 22 v. feb. 28

Provincia de Buenos Aires CONTADURÍA GENERAL Resolución N° 523

La Plata, 27 de diciembre de 2012.
Corresponde expediente N° 5400-6266/12

POR 5 DÍAS - VISTO, el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía Web efectuada por SU PAPEL SOCIEDAD ANÓNIMA, C.U.I.T. 30-57701116-4, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede proceder a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 82- Servicios Editoriales, de Diseño, Gráficos y de Bellas Artes, subrubro 120000- Servicios de reproducción;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de la provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal y comercial en la calle Patagones n° 21 – Villa Rosa, Pilar, Buenos Aires, y el domicilio real en la calle Avenida Raúl Scalabrini Ortiz n° 310 piso 3° dpto. “C” – Ciudad Autónoma de Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a SU PAPEL SOCIEDAD ANONIMA, C.U.I.T. 30-57701116-4, en el rubro 82- Servicios Editoriales, de Diseño, Gráficos y de Bellas Artes, subrubro 120000- Servicios de reproducción, con domicilio legal y comercial en la calle Patagones n° 21 – Villa Rosa, Pilar, Buenos Aires, y el domicilio real en la calle Avenida Raúl Scalabrini Ortiz n° 310 piso 3° dpto. “C” – Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General
C.C. 1.428 / feb. 22 v. feb. 28

Provincia de Buenos Aires CONTADURÍA GENERAL Resolución N° 524

La Plata, 27 de diciembre de 2012.
Corresponde expediente N° 5400-1620/10 alc. 3

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el cual la firma LHM SERVICIOS S.A., C.U.I.T. 30-71147363-3, legajo N° 102.109, comunica el cambio de domicilio legal, real y comercial, y

CONSIDERANDO:

Que la citada firma se halla inscripta como Proveedor del Estado en los rubros 72- Servicios de Construcción y Mantenimiento, subrubro 100000- Servicios de apoyo, mantenimiento y reparación para la construcción; 76- Servicios de Limpieza Industrial, subrubro 110000- Servicios de limpieza y de conserjería;

Que a fojas 1 obra presentación de la citada firma, por la cual pone en conocimiento del Registro Único de Proveedores y Licitadores dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, que el domicilio legal, real y comercial ha cambiado a la calle 517 n° 2162 – La Plata, Buenos Aires;

Que en consecuencia, el citado Registro considera que corresponde proceder a registrar en el legajo de dicha firma, el nuevo domicilio legal, real y comercial informado;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Registrar en el legajo N° 102.109 de la firma LHM SERVICIOS S.A., C.U.I.T. 30-71147363-3, el nuevo domicilio legal, real y comercial, sito en la calle 517 n° 2162 – La Plata, Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General
C.C. 1.429 / feb. 22 v. feb. 28

Provincia de Buenos Aires CONTADURÍA GENERAL Resolución N° 525

La Plata, 27 de diciembre de 2012.
Corresponde expediente N° 5400-12846/08 alc. 8

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el cual la firma CRUZ DEL MAR SOCIEDAD ANÓNIMA, C.U.I.T. 30-71065354-9, legajo N° 100.684, comunica el cambio de domicilio legal, real y comercial, y

CONSIDERANDO:

Que la citada firma se halla inscripta como Proveedor del Estado en los rubros 70- Servicios de Contratación Agrícola, Pesquera, Forestal y de Fauna, subrubro 110000-

Horticultura; 72- Servicios de Construcción y Mantenimiento, subrubro 100000- Servicios de apoyo, mantenimiento y reparación para la construcción; 76- Servicios de Limpieza Industrial, subrubro 110000- Servicios de limpieza y de conserjería;

Que a fojas 1 y 2 obra presentación de la citada firma, por la cual pone en conocimiento del Registro Único de Proveedores y Licitadores dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, que el domicilio legal y real ha cambiado a la calle 44 n° 868 piso 9° dpto. "B" – La Plata, Buenos Aires, y el domicilio comercial ha cambiado a la calle 115 n° 243 – La Plata, Buenos Aires.

Que en consecuencia, el citado Registro considera que corresponde proceder a registrar en el legajo de dicha firma, los nuevos domicilios legal, real y comercial informados;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Registrar en el legajo N° 100.684 de la firma CRUZ DEL MAR SOCIEDAD ANÓNIMA, C.U.I.T. 30-71065354-9, el nuevo domicilio legal y real, sito en la calle 44 n° 868 piso 9° dpto. "B" – La Plata, Buenos Aires, y el domicilio comercial en la calle 115 n° 243 – La Plata, Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli

Contador General

C.C. 1.430 / feb. 22 v. feb. 28

Provincia de Buenos Aires CONTADURÍA GENERAL Resolución N° 526

La Plata, 27 de diciembre de 2012.
Corresponde expediente N° 5400-6123/12

POR 5 DÍAS - VISTO, el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía Web efectuada por FARIAS SANDRA CONSOLACIÓN, C.U.I.T. 27-25575839-5, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 50- Alimentos, Bebidas y Tabaco, subrubros 100000- Frutas, verduras y frutos secos, 110000- Productos de carne y aves de corral, 130000- Productos lácteos y huevos, 150000- Aceites y grasas comestibles, 160000- Chocolates, azúcares, edulcorantes y productos de confitería, 170000- Condimentos y conservantes, 200000- Bebidas, 220000- Productos de cereales y legumbres;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de la provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal y real en la calle Avenida Eva Perón n° 3731 – Balcarce, Buenos Aires, y el domicilio comercial en la calle Avenida Eva Perón n° 3746 – Balcarce, Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a FARIAS SANDRA CONSOLACIÓN, C.U.I.T. 27-25575839-5, en el rubro 50- Alimentos, Bebidas y Tabaco, subrubros 100000- Frutas, verduras y frutos secos, 110000- Productos de carne y aves de corral, 130000- Productos lácteos y huevos, 150000- Aceites y grasas comestibles, 160000- Chocolates, azúcares, edulcorantes y productos de confitería, 170000- Condimentos y conservantes, 200000- Bebidas, 220000- Productos de cereales y legumbres, con domicilio legal y real en la calle Avenida Eva Perón n° 3731 – Balcarce, Buenos Aires, y el domicilio comercial en la calle Avenida Eva Perón n° 3746 – Balcarce, Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli

Contador General

C.C. 1.431 / feb. 22 v. feb. 28

Provincia de Buenos Aires CONTADURÍA GENERAL Resolución N° 527

La Plata, 27 de diciembre de 2012.
Corresponde expediente N° 5400-6312/12

POR 5 DÍAS - VISTO, el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía Web efectuada por SISTEMAS AMBIENTALES SOCIEDAD ANÓNIMA, C.U.I.T. 30-67963320-8, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 76- Servicios de Limpieza Industrial, subrubros 120000- Eliminación y tratamiento de desechos, 130000- Limpieza de residuos tóxicos;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de la provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal, real y comercial en la calle Azopardo n° 9980 – Mar del Plata, General Pueyrredón, Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a SISTEMAS AMBIENTALES SOCIEDAD ANONIMA, C.U.I.T. 30-67963320-8, en el rubro 76- Servicios de Limpieza Industrial, subrubros 120000- Eliminación y tratamiento de desechos, 130000- Limpieza de residuos tóxicos, con domicilio legal, real y comercial en la calle Azopardo n° 9980 – Mar del Plata, General Pueyrredón, Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli

Contador General

C.C. 1.432 / feb. 22 v. feb. 28

Provincia de Buenos Aires CONTADURÍA GENERAL Resolución N° 528

La Plata, 27 de diciembre de 2012.
Corresponde expediente N° 5400-6130/12

POR 5 DÍAS - VISTO, el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía Web efectuada por APD S.R.L., C.U.I.T. 30-70996936-2, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en los rubros 43- Componentes y Suministros de Comunicaciones, Equipos Informáticos y Periféricos, subrubro 170000- Hardware (Soporte físico) y accesorios; 44- Equipo, Accesorios y Suministros de Oficina, subrubro, 110000- Accesorios de oficina y escritorio;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de la provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal y real en la calle Manuel Fresco n° 641 – Haedo, Buenos Aires, y el domicilio comercial en la calle Avenida Gaona n° 1921 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a APD S.R.L., C.U.I.T. 30-70996936-2, en los rubros 43- Componentes y Suministros de Comunicaciones, Equipos Informáticos y Periféricos, subrubro 170000-Hardware (Soporte físico) y accesorios; 44- Equipo, Accesorios y Suministros de Oficina, subrubro, 110000- Accesorios de oficina y escritorio, con domicilio legal y real en la calle Manuel Fresco n° 641 – Haedo, Buenos Aires, y el domicilio comercial en la calle Avenida Gaona n° 1921 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2º. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General
C.C. 1.433 / feb. 22 v. feb. 28

Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 529

La Plata, 27 de diciembre de 2012.
Corresponde expediente N° 5400-6162/12

VISTO, el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía Web efectuada por DIETRICH S.A., C.U.I.T. 30-54184930-7, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en los rubros 25- Vehículos Comerciales, Militares y Particulares, Accesorios y Componentes, subrubro 100000-Vehículos de motor; 78- Servicios de Transporte, Almacenaje y Correo, subrubro 180000-Servicios de reparación o transportación de vehículos;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito del Partido de Bahía Blanca, como también su domicilio legal y real en la calle Hipólito Irigoyen n° 3796 – Bahía Blanca, Buenos Aires, y el domicilio comercial en la calle Hipólito Irigoyen n° 3901 – Bahía Blanca, Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a DIETRICH S.A., C.U.I.T. 30-54184930-7, en los rubros 25- Vehículos Comerciales, Militares y Particulares, Accesorios y Componentes, subrubro 100000-Vehículos de motor; 78- Servicios de Transporte, Almacenaje y Correo, subrubro 180000-Servicios de reparación o transportación de vehículos, con domicilio legal y real en la calle Hipólito Irigoyen n° 3796 – Bahía Blanca, Buenos Aires, y el domicilio comercial en la calle Hipólito Irigoyen n° 3901 – Bahía Blanca, Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito del Partido de Bahía Blanca.

ARTÍCULO 2º. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General
C.C. 1.434 / feb. 22 v. feb. 28

Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 515

La Plata, 19 de diciembre de 2012.
Corresponde expediente N° 5400-11244/08 alc. 7

VISTO el presente expediente por el cual la firma TERUMO BCT LATIN AMERICA S.A., C.U.I.T. 30-70729747-2, legajo N° 100.419, comunica la baja de uno de los domicilios comerciales, y

CONSIDERANDO:

Que a fojas 1 obra presentación de la citada firma, por la cual pone en conocimiento del Registro Único de Proveedores y Licitadores, la solicitud de la baja del domicilio comercial en la calle Juncal n° 1311 piso 4º - Ciudad Autónoma de Buenos Aires;

Que en consecuencia, el citado Registro considera que corresponde proceder a registrar en el legajo de la citada firma, la baja del domicilio comercial informado;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTICULO 1º. Dar de baja del legajo n° 100.419, el domicilio comercial de la firma TERUMO BCT LATIN AMERICA S.A., C.U.I.T. 30-70729747-2, sito en la calle Juncal n° 1311 piso 4º - Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2º. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General
C.C. 1.435 / feb. 22 v. feb. 28

Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 516

La Plata, 19 de diciembre de 2012.
Corresponde expediente N° 5400-6003/12

VISTO, el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía Web efectuada por ACOSTA MARCELO JUAN, C.U.I.T. 20-23690658-3, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en los rubros 30- Componentes y suministros de Fabricación, Estructuras, Obras y Construcciones, subrubros 100000-Materiales estructurales: formas básicas, 110000- Hormigón, cemento y yeso; 31- Componentes y Suministros de fabricación, subrubro 160000- Ferretería;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de la provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal y comercial en la calle Santa Fe n° 2273 – Piñeyro, Avellaneda, Buenos Aires, y el domicilio real en la calle Rivadavia n° 1048 – Avellaneda, Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA,
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a ACOSTA MARCELO JUAN, C.U.I.T. 20-23690658-3, en los rubros 30- Componentes y suministros de Fabricación, Estructuras, Obras y Construcciones, subrubros 100000- Materiales estructurales: formas básicas, 110000- Hormigón, cemento y yeso; 31- Componentes y Suministros de fabricación, subrubro 160000- Ferretería, con domicilio legal y comercial en la calle Santa Fe n° 2273 – Piñeyro, Avellaneda, Buenos Aires, y el domicilio real en la calle Rivadavia n° 1048 – Avellaneda, Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2º. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General
C.C. 1.436 / feb. 22 v. feb. 28

Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 502

La Plata, 7 de diciembre de 2012.
Corresponde expediente N° 5400-5535/12 alc. 1

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el cual la firma ALPIN NEGOCIOS S.A., C.U.I.T. 30-71142482-9, legajo N° 102.633, comunica el cambio de domicilio legal, real y comercial, y

CONSIDERANDO:

Que la citada firma se halla inscrita como Proveedor del Estado en el rubro 72- Servicios de Construcción y Mantenimiento, subrubro 100000- Servicios de apoyo, mantenimiento y reparación para la construcción;

Que a fojas 1 y 2 obra presentación de la citada firma, por la cual pone en conocimiento del Registro Único de Proveedores y Licitadores dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, que el domicilio legal, real y comercial ha cambiado a la calle Diagonal 78 n° 768 – La Plata, Buenos Aires;

Que en consecuencia, el citado Registro considera que corresponde proceder a registrar en el legajo de dicha firma, el nuevo domicilio legal, real y comercial informado;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Registrar en el legajo N° 102.633 de la firma ALPIN NEGOCIOS S.A., C.U.I.T. 30-71142482-9, el nuevo domicilio legal, real y comercial sito en la calle Diagonal 78 n° 768 – La Plata, Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli

Contador General
C.C. 1.412 / feb. 25 v. mar. 1°

Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 5

La Plata, 18 de enero de 2013.

Corresponde expediente N° 5400-6503/2013

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía Web efectuada por DÍAZ ANALÍA SILVINA, C.U.I.T 27-20796250-9, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7.764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 86 - Servicios Educativos y de Formación, subrubro 120000 - Instituciones educativas, rubro 91 - Servicios Personales y Domésticos, subrubro 110000 - Asistencia doméstica y personal;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires, como también sus domicilios legal, real y comercial en la calle 50 n° 947 - La Plata, Provincia de Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a DÍAZ ANALÍA SILVINA, C.U.I.T. 27-20796250-9 en el rubro 86 - Servicios Educativos y de Formación, subrubro 120000 - Instituciones educativas, rubro 91 - Servicios Personales y Domésticos, subrubro 110000 - Asistencia doméstica y personal, con los domicilios legal, real y comercial en la calle 50 n° 947 - La Plata, Provincia de Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli

Contador General
C.C. 1.414 / feb. 25 v. mar. 1°

Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 8

La Plata, 18 de enero de 2013.

Corresponde expediente N° 5400-6382/2012

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía Web efectuada por MG CONSULTING GROUP S.A., C.U.I.T 30-69604331-7, soli-

citando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7.764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 80 - Servicios de Gestión, Profesionales de Empresa y Administrativos, subrubros 100000 - Servicios de asesoría de gestión, 140000 - Comercialización y distribución, 160000 - Servicios de administración de empresas;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal en la calle Pasaje 390 n° 445 - Villa Domínico, Provincia de Buenos Aires y los domicilios comercial y real en la calle Callao n° 232 – Dto. 9 – Piso 5 - Ciudad Autónoma Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a MG CONSULTING GROUP S.A., C.U.I.T. 30-69604331-7, en el rubro 80 - Servicios de Gestión, Profesionales de Empresa y Administrativos, subrubros 100000 - Servicios de asesoría de gestión, 140000 - Comercialización y distribución, 160000 - Servicios de administración de empresas, con domicilio legal en la calle Pasaje 390 n° 445 - Villa Domínico, Provincia de Buenos Aires y los domicilios comercial y real en la calle Callao n° 232 – Dto. 9 – Piso 5 - Ciudad Autónoma Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli

Contador General
C.C. 1.417 / feb. 25 v. mar. 1°

Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 9

La Plata, 18 de enero de 2013.

Corresponde expediente N° 5400-6380/2012

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía Web efectuada por RAMÍREZ GUILLERMO RICARDO, C.U.I.T 20-18549781-0, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7.764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 50 - Alimentos, Bebidas y Tabaco, subrubro 180000 - Productos de panadería;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires, como también los domicilios legal y real en la calle Aragón n° 1070 - Lomas De Zamora, Provincia de Buenos Aires y el domicilio comercial en la calle Madrid n° 355 - Lomas De Zamora, Provincia de Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a RAMÍREZ GUILLERMO RICARDO, C.U.I.T. 20-18549781-0 en el rubro 50 - Alimentos, Bebidas y Tabaco, subrubro 180000 - Productos de panadería, con domicilios legal y real en la calle Aragón n° 1070 - Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires y el domicilio comercial en la calle Madrid n° 355 - Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, el que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli

Contador General
C.C. 1.418 / feb. 25 v. mar. 1°

**Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 12**

La Plata, 18 de enero de 2013
Corresponde expediente N° 5400-9753/07 Alc. 2

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación efectuada por MASSACCESI ANDRÉS JULIÁN, C.U.I.T. N° 20-24424951-6, legajo N° 100.001, solicitando la Baja como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que a fojas 1/2 obra nota de la citada firma, por la cual solicita la baja como Proveedor del Estado;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información estima que corresponde hacer lugar a lo peticionado, procediendo a dar de baja como proveedor a MASSACCESI ANDRÉS JULIÁN, legajo N° 100.001, C.U.I.T. N° 20-24424951-6;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Dar de baja como proveedor del Estado, a MASSACCESI ANDRÉS JULIÁN, legajo N° 100.001, C.U.I.T. N° 20-24424951-6, atento a la solicitud efectuada por el mismo.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli

Contador General

C.C. 1.421 / feb. 25 v. mar. 1°

**Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 15**

La Plata, 18 de enero de 2013.
Corresponde expediente N° 5400-1912-10 Alc. 3

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el cual la firma, ANEURIMPLANT S.A., C.U.I.T. 30-71136147-9, legajo N° 102178, comunica el cambio del domicilio comercial, y

CONSIDERANDO:

Que la citada firma se halla inscripta como Proveedor del Estado en el rubro; 42 Equipo, Accesorios y Suministros Médicos, subrubros 140000 – Suministros y productos de tratamiento y cuidado del enfermo, 180000 – Productos de examen y control del paciente, 290000 – Productos quirúrgicos y 310000 – Productos para el cuidado de heridas;

Que a fojas 1 y 2 obra presentación de la citada firma, por la cual pone en conocimiento del Registro Único de Proveedores y Licitadores dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, que el domicilio comercial ha cambiado a la calle 46 n° 1128, La Plata, Provincia de Buenos Aires;

Que en consecuencia, el citado Registro considera que corresponde proceder a registrar en el legajo N° 102178, de dicha firma, el nuevo domicilio comercial informado;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Registrar en el legajo N° 102178 de la firma ANEURIMPLANT S.A., C.U.I.T. 30-71136147-9, el nuevo domicilio comercial, sito en la calle 46 n° 1128, La Plata, Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli

Contador General

C.C. 1.424 / feb. 25 v. mar. 1°

**Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 16**

La Plata, 18 de enero de 2013.
Corresponde expediente N° 5400-11134/08 Alc. 5

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el cual la firma, INSTRUEQUIPOS S.A., C.U.I.T. 33-56829370-9, legajo N° 100206, comunica el cambio del domicilio legal, y

CONSIDERANDO:

Que la citada firma se halla inscripta como Proveedor del Estado en el rubro; 42 Equipo, Accesorios y Suministros Médicos, subrubros 140000 – Suministros y productos de tratamiento y cuidado del enfermo, 180000 – Productos de examen y control del paciente, 190000 – Productos de facilidad médica;

Que a fojas 1 y 2 obra presentación de la citada firma, por la cual pone en conocimiento del Registro Único de Proveedores y Licitadores dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, que el domicilio legal ha cambiado a la calle Italia n° 185 – Piso 6 – Dto. 1, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires;

Que en consecuencia, el citado Registro considera que corresponde proceder a registrar en el legajo N° 100206, de dicha firma, el nuevo domicilio legal informado;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Registrar en el legajo N° 100206 de la firma INSTRUEQUIPOS S.A., C.U.I.T. 33-56829370-9, el nuevo domicilio legal, sito en la calle Italia n° 185 – Piso 6 – Dto. 1, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli

Contador General

C.C. 1.425 / feb. 25 v. mar. 1°

**Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 17**

La Plata, 18 de enero de 2013.
Corresponde expediente N° 5400-13089/08 alc. 6

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el cual se da cuenta de la comunicación del cambio de Razón Social de la firma C B C ASOCIADOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA C.U.I.T. 30-60436939-4, legajo N° 100.805, por el de C B C ASOCIADOS SA., C.U.I.T. 30-60436939-4, y

CONSIDERANDO:

Que dicha firma en su presentación de fojas 1 y 2, pone en conocimiento del Registro de Proveedores y Licitadores, el cambio de Razón Social de la misma, siendo su nueva denominación C B C ASOCIADOS S.A., adjuntando la documentación pertinente que así lo acredita;

Que en consecuencia, el citado Registro considera que corresponde proceder a registrar en el legajo de la citada firma, el cambio de Razón Social de la misma por el de C B C ASOCIADOS S.A., CUIT 30-60436939-4;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el Registro de Proveedores y Licitadores en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Registrar en el legajo N° 100.805, de la firma C B C ASOCIADOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, C.U.I.T. 30-60436939-4, el cambio de Razón Social de la misma por el de C B C ASOCIADOS S.A., CUIT 30-60436939-4.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli

Contador General

C.C. 1.426 / feb. 25 v. mar. 1°

**CONSORCIO DE GESTIÓN DEL PUERTO QUEQUÉN
Resolución N° 9/13**

Puerto Quequén, 14 de febrero de 2013.

VISTO: La presentación efectuada por el Consorcio integrado por las firmas Alea y Cia. S.A., Lartirigoyen y Compañía S.A., A & J Nari S.A., Financiera Net S.A. y EGrain S.A. con el objeto de construir y explotar una Terminal de granos, oleaginosos y sub productos en la zona denominada Sitio 0 de Puerto Quequén.

CONSIDERANDO:

Que dichas superficies en la actualidad tienen el carácter de ociosas no registrando pedidos de utilización en los últimos años.

Que múltiples estudios demuestran la existencia de una potencialidad de cargas de alrededor de dos millones de toneladas al año que no pueden ser captadas por la falta de capacidad de embarque ya que las dos terminales existentes no pueden asegurar la logística necesaria para su despacho.

Que son reiteradas las quejas de exportadores de pequeña y mediana envergadura sobre las dificultades para obtener el servicio de elevación en las mencionadas terminales.

Que el Consorcio de empresas solicitantes está conformado por reconocidas firmas de origen nacional del segmento de los medianos exportadores.

Que por su trato cotidiano con los agentes del mercado de la misma escala, aseguran la captación de nuevas cargas provenientes del sector no controlado por las grandes corporaciones multinacionales.

Que asegurar el libre acceso de los usuarios a los servicios de carga resulta uno de los objetivos primordiales de Puerto Quequén dado su naturaleza de puerto público.

Que por la naturaleza de la presentación efectuada corresponde, con acuerdo a lo establecido en la Resolución 19/09 que estableció el Reglamento de Permisos de Uso y Concesiones de los Espacios Portuarios, que la misma tramite bajo el régimen de la iniciativa privada en cuanto corresponda.

Que con el fin de avanzar en la tramitación de la misma el H. autorizó oportunamente al Presidente del Directorio a avanzar en el acuerdo con las empresas y a la suscripción del Contrato de Concesión respectivo.

Que en el mismo sentido incorporó la iniciativa al Régimen Especial de Garantías de la Inversión Pública.

Que asimismo se consideró, que conteniendo la iniciativa de la construcción de un nuevo muelle en el sitio 0 y la utilización del muelle del sitio 1 para una galería de embarque, el emprendimiento debería realizarse bajo la modalidad de elevador de servicio público y la manutención del actual status de muelle público del sitio 1, lo cual fue plasmado en el contrato respectivo.

Que previo a la firma de contrato el grupo de empresas ha dado cumplimiento a la presentación a la totalidad de la documentación exigida en los artículos 9º y 43 del citado Reglamento.

Que ha presentado asimismo la garantía de mantenimiento de la oferta exigida en el artículo 44 del Reglamento.

Que el emprendimiento propuesto no afecta la presentación de servicios públicos no esenciales, por lo cual queda habilitada la vía de adjudicación del artículo 54 de la Resolución 19/09.

Que del mismo modo y considerando que la concreción de la inversión propuesta, de 60 millones de dólares es funcional a los objetivos de crecimiento y modernización de Puerto Quequén, amerita la excepción al régimen de adjudicación establecido en el artículo 4 de la mencionada Resolución.

Que oportunamente han dictaminado todas las áreas del Consorcio expresando su no objeción al emprendimiento.

Que las sugerencias puntuales efectuadas por las diversas áreas que han sido incorporadas al texto del Contrato.

Que según expresan los dictámenes emitidos por el área de Comercialización e Innovación y por la de Terminales y Concesiones, la naturaleza de la inversión propuesta resulta conteste con los objetivos estratégicos comerciales de Puerto Quequén, lo cual amerita su declaración de Interés Portuario.

Que con fecha 8 de febrero de 2013, el Presidente ha procedido a suscribir el respectivo Contrato de Concesión, ad referendum del H. Directorio.

Que por ello, corresponde, con acuerdo a lo establecido en el inciso a) del Artículo 7 del anexo 11 de la Ley 11.414 proceder a la aprobación del Contrato respectivo otorgando la concesión solicitada.

Por ello:

EL DIRECTORIO DEL CONSORCIO DE GESTIÓN DEL PUERTO DE QUEQUÉN, EN USO DE SUS LEGÍTIMAS ATRIBUCIONES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1: Declarárase de Interés Público Portuario la Iniciativa Privada de las firmas Alea y Cia. S.A., Lartirigoyen y Compañía S.A., A & J Nari S.A., Financiar Net S.A. y E- Grain S.A. cuyo objeto es el de construir y explotar una terminal de granos, oleaginosos y sub productos en la zona denominada Sitio 0 de Puerto Quequén, con frentes de carga ubicados sobre los sitios 0 y 1.

ARTÍCULO 2: Otórgase, con arreglo a las condiciones dispuestas en el contrato respectivo y bajo la modalidad de Concesión de Obra Pública las superficies solicitadas por el término de 35 años con opción a prórroga, a favor del concesionario por 10 años más.

ARTÍCULO 3: Apruébase el Contrato de concesión para el diseño, construcción, mantenimiento y explotación de la Terminal del Giro 0, que figura como anexo a la presente.

ARTÍCULO 4: Con acuerdo a las disposiciones contractuales establecidas, dispónese que en el término máximo de 30 días contados a partir de la presente, las firmas presentantes deberán constituir una sociedad anónima cuyo objeto exclusivo será el establecido en los términos del contrato la cual resultará la titular única y exclusiva de la Concesión.

ARTÍCULO 5: Se deja establecido que el elevador a construirse, con arreglo a las disposiciones del contrato, deberá operar bajo la modalidad de servicio público.

ARTÍCULO 6: Queda de igual modo establecido que el muelle del Sitio 1, seguirá operando con la naturaleza de muelle público, asegurando sin restricciones el acceso a carga directa de todas las mercaderías que se operan en la actualidad. El Consorcio, con arre-

glo al Contrato Firmado, no aprobará el proyecto de galería de embarque en dicho sitio, si el mismo no garantiza las mencionadas condiciones.

ARTÍCULO 7: Se establece expresamente que más allá de las disposiciones contractuales, la negativa fundada por parte del Directorio a la aprobación de los proyectos correspondientes a una o más etapas, no generará responsabilidad alguna para el consorcio, sus directores o funcionarios. Previo a la toma de posesión, la Sociedad Concesionaria, deberá suscribir el instrumento de renuncia a reclamos correspondiente.

ARTÍCULO 7: Procédase, una vez constituida la garantía de cumplimiento de contrato por parte de la Sociedad Concesionaria, a la devolución de la garantía de mantenimiento de oferta constituida.

ARTÍCULO 8: Comuníquese la presente a las firmas solicitantes, a la Subsecretaría de Actividades Portuarias de la Provincia de Buenos Aires, publíquese en el Boletín Oficial.

ARTÍCULO 9º: Regístrese.

José Luis De Gregorio

Presidente

Consorcio de Gestión del Puerto Quequén

Nc. 81.020

Licitaciones

Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN UEPPFE
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS CON
FINANCIAMIENTO EXTERNO

Licitación Pública N° 13/13

POR 15 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento:

Escuela Primaria N° 14.

Localidad: José Mármol.

Distrito: Alte. Brown.

Presupuesto Oficial: \$ 3.536.021,12.

Garantía de oferta exigida: 1% del Presupuesto Oficial.

Fecha Apertura: 18/03/2013, 12:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 18/03/2013, 11:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas: Municipalidad de Alte. Brown, sita en Calle Rosales N° 1312 (Adrogué).

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E., Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Telfax. 0221.4262700.

Valor de los Pliegos: \$ 800. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 Bco. de la Nación Argentina Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 921 / feb. 5 v. feb. 28

Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN UEPPFE
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS CON
FINANCIAMIENTO EXTERNO

Licitación Pública N° 14/13

POR 15 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento:

Escuela Primaria N° 72.

Localidad: Rafael Calzada.

Distrito: Alte. Brown.

Presupuesto Oficial: \$ 2.595.866,13.

Garantía de oferta exigida: 1% del Presupuesto Oficial.

Fecha Apertura: 18/03/2013, 13:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 18/03/2013, 12:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas:

Municipalidad de Alte. Brown, sita en Calle Rosales N° 1312 (Adrogué)

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E., Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, Calle 8 N° 713, 1900 La Plata Telfax. 0221.4262700.

Valor de los Pliegos: \$ 800. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 Bco. de la Nación Argentina, Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 922 / feb. 5 v. feb. 28

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN UEPPE
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS CON
FINANCIAMIENTO EXTERNO**

Licitación Pública N° 15/13

POR 15 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento:

Escuela Primaria N° 11.

Localidad: Paraje Villa Tranquila.

Distrito: Avellaneda.

Presupuesto Oficial: \$. 3.680.317,90.

Garantía de oferta exigida: 1% del Presupuesto Oficial.

Fecha Apertura: 22/03/2013, 16:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 22/03/2013, 15:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas: Municipalidad de Avellaneda sita en Av. Güemes N° 835.

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E., Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, Calle 8 N° 713, 1900 La Plata Telfax. 0221.4262700.

Valor de los Pliegos: \$ 800.

La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 Bco. de la Nación Argentina, Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 923 / feb. 5 v. feb. 28

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN UEPPE
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS CON
FINANCIAMIENTO EXTERNO**

Licitación Pública N° 17/13

POR 15 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento:

Escuela Primaria N° 12.

Localidad: Magdalena.

Distrito: Magdalena.

Presupuesto Oficial: \$ 3.005.613,61.

Garantía de oferta exigida: 1% del Presupuesto Oficial.

Fecha Apertura: 21/03/2013, 12:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 21/03/2013, 11:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas: Municipalidad de Magdalena sita en calle Brenan N° 970.

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, Calle 8 N° 713, 1900 La Plata Telfax. 0221.4262700.

Valor de los Pliegos: \$ 800.

La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 Bco. de la Nación Argentina, Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 924 / feb. 5 v. feb. 28

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN UEPPE
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS CON
FINANCIAMIENTO EXTERNO**

Licitación Pública N° 18/13

POR 15 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento:

Escuela Primaria N° 58.

Localidad: Quilmes Oeste.

Distrito: Quilmes.

Presupuesto Oficial: \$ 2.286.537,72.

Garantía de oferta exigida: 1% del Presupuesto Oficial.

Fecha Apertura: 22/03/2013, 14:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 22/03/2013, 13:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas: Municipalidad de Quilmes sita en calle Alberdi N° 500.

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E., Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, Calle 8 N° 713, 1900 La Plata Telfax. 0221.4262700.

Valor de los Pliegos: \$ 800.

La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 Bco. de la Nación Argentina, Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 925 / feb. 5 v. feb. 28

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN UEPPE
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS CON
FINANCIAMIENTO EXTERNO**

Licitación Pública N° 20/13

POR 15 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento:

Jardín de Infantes A/C B° CGT.

Localidad: Berazategui.

Distrito: Berazategui.

Presupuesto Oficial: \$ 2.297.200,00.

Garantía de oferta exigida: 1% del Presupuesto Oficial.

Fecha Apertura: 26/03/2013, 12:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 26/03/2013, 11:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas: Municipalidad de Berazategui, Av. Pte. Néstor C. Kirchner y 14.

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E., Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, Calle 8 N° 713, 1900 La Plata Telfax. 0221.4262700.

Valor de los Pliegos: \$ 800.

La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 Bco. de la Nación Argentina, Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 926 / feb. 5 v. feb. 28

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN UEPPE
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS CON
FINANCIAMIENTO EXTERNO**

Licitación Pública N° 21/13

POR 15 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento:

Escuela Secundaria N° 22.

Localidad: Villa Fiorito.

Distrito: Lomas de Zamora.

Presupuesto Oficial: \$ 5.839.700,00.

Garantía de oferta exigida: 1% del Presupuesto Oficial

Fecha Apertura: 19/03/2013, 14:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 19/03/2013, 13:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas: Municipalidad de Lomas de Zamora, sita en calle Manuel Castro N° 220.

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E., Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, Calle 8 N° 713, 1900 La Plata Telfax. 0221.4262700.

Valor de los Pliegos: \$ 800.

La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 Bco. de la Nación Argentina, Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 927 / feb. 5 v. feb. 28

**Presidencia de la Nación
MINISTERIO DE SEGURIDAD
GENDARMERÍA NACIONAL ARGENTINA
DIRECCIÓN DEL SERVICIO ADMINISTRATIVO FINANCIERO**

Licitación Pública Nº 29/12

POR 15 DÍAS - Obra: Reparación de pórticos de hormigón armado estructura pórtico compuesto por columnas, viga, columna, de los escuadrones a, b y c de la agrupación cadetes”.

Expediente: SN 1-5010/172.

Presupuesto Oficial: Pesos tres millones seiscientos cuarenta y seis mil seiscientos sesenta y seis con sesenta y siete centavos (\$ 3.646.666,67).

Garantía de Mantenimiento de la Oferta: Uno por ciento (1 %) del Presupuesto Oficial.

Sitio de Ejecución: Escuela de Gendarmería Nacional “Gral. Martín Miguel de Güemes”, sita en la calle Quebracho esquina El Yacaré, Ciudad Evita, La Matanza, Provincia de Buenos Aires.

Organismo Licitante: Gendarmería Nacional.

Lugar de Consultas y Retiro de Pliegos: Dirección del Servicio Administrativo Financiero, Avda Antártida Argentina 1480 3º piso, de lunes a viernes de 08:30 a 13:00 horas. Teléfono fax: (011) 4310-2544.

Condiciones de la Oferta: Se contratará bajo el sistema de ajuste alzado, conforme a la Ley de Obras Públicas Nº 13.064, sobre la base del monto total establecido por el adjudicatario en su oferta.

Lugar, día y hora de Apertura de Ofertas: Sala de Aperturas, Dpto. Contrataciones de Gendarmería Nacional, sito en el 3er piso del edificio Centinela, Avda. Antártida Argentina 1480, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CP 1104), 11 de abril de 2.013 a las 10:00 horas.

Considérese el Pliego de Bases y Condiciones Particulares obrante en www.argentinacompra.gov.ar, como elemento informativo e ilustrativo, en razón de la imposibilidad de asociar los archivos correspondientes planos, cuyo tamaño supera la capacidad disponible para la publicación.

Quienes deseen presentar oferta deberán obtener el Pliego de Bases y Condiciones Particulares que rige la presente Licitación, de manera indefectible, en el Departamento Contrataciones de Gendarmería Nacional, sito en Avenida Antártida Argentina 1.480, 3er piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

C.C. 928 / feb. 5 v. feb. 28

**Presidencia de la Nación
MINISTERIO DE SEGURIDAD
GENDARMERÍA NACIONAL ARGENTINA
DIRECCIÓN DEL SERVICIO ADMINISTRATIVO FINANCIERO**

Licitación Pública Nº 19/12

POR 15 DÍAS - Aviso Licitación de Obra Pública.

Obra: Construcción de Edificio. “Construcción Pabellón Guardia y Jefatura para Detachamento Móvil VI en Esteban Echeverría, Provincia de Buenos Aires”.

Expediente: SN 1-5010/169.

Presupuesto Oficial: Pesos Tres Millones Seiscientos Cuarenta y Seis Mil Seiscientos Sesenta y Seis con Sesenta y Siete Centavos (\$ 2.010.000,00).

Garantía de Mantenimiento de la Oferta: Uno por ciento (1%) del presupuesto oficial.

Sitio de Ejecución: En Predio Registro Parcelario como Circunscripción II, Sección M, Fracción I, Esteban Echeverría, Prov. de Buenos Aires.

Organismo Licitante: Gendarmería Nacional.

Lugar de Consultas y Retiro de Pliegos: Dirección del Servicio Administrativo Financiero, Avda. Antártida Argentina 1480 3º piso, DE lunes a viernes de 08:30 a 13:00 horas. Teléfono Fax: (011) 4310-2544.

Condiciones de la Oferta: Se contratará bajo el sistema de ajuste alzado, conforme a la Ley de Obras Públicas Nº 13.064, sobre la base del monto total establecido por el adjudicatario en su oferta.

Lugar, Día y Hora de Apertura de Ofertas: Sala de Aperturas, Dpto. Contrataciones de Gendarmería Nacional – sito en el 3er piso del edificio “Centinela”, Avda. Antártida Argentina 1480, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CP 1104) – 18 de abril de 2013 a las 12:00 horas.

Considérese el Pliego de Bases y Condiciones Particulares obrante en www.argentinacompra.gov.ar, como elemento informativo e ilustrativo, en razón de la imposibilidad de asociar los archivos correspondientes planos, cuyo tamaño supera la capacidad disponible para la publicación.

Quienes deseen presentar oferta deberán obtener el Pliego de Bases y Condiciones Particulares que rige la presente Licitación, de manera indefectible, en el Departamento Contrataciones de Gendarmería Nacional, sito en Avenida Antártida Argentina 1.480 – 3er piso – Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Departamento Contrataciones.

C.C. 975 / feb. 7 v. mar. 4

**Presidencia de la Nación
MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA PENITENCIARIA**

Licitación Pública Nacional Nº 3/13

POR 15 DÍAS - Objeto del llamado: El presente llamado a licitación tiene por objeto la contratación para la ejecución de la obra “Complejo Federal de Condenados de Agote, Mercedes, Provincia de Buenos Aires” sito en el terreno ubicado en la Localidad de Agote, Partido de Mercedes cuya denominación catastral corresponde a la Circunscripción IX, Sección Rural, parcelas 761a, 761b, 762, 778 y 780a” dividido en Renglones de la siguiente manera: Renglón 1 “Prisión Federal I (U36)”; Renglón 2 “Prisión Federal II (U37)”; Renglón 3 “Instituto Federal de Tratamientos Especializados (U38)”; Renglón 4 “Colonia Federal Penal de Agote (U39)”; Renglón 5 “Instituto Federal de Autodisciplina (U40)”; Renglón 6 “Áreas Centralizadas y de Apoyo, Edificios Fuera del Complejo y Conexiones e Infraestructura Urbana”. En todos los casos comprende los siguientes trabajos: Desarrollo del Proyecto Ejecutivo, provisión de materiales, equipos, herramientas, andamios y mano de obra necesarios para la ejecución completa de la obra.

Consulta de Pliegos: En la Dirección de Compras y Servicios Generales, Sarmiento 329, 2º Piso frente, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10:00 a 17:30 horas. TE. 5300-4033; en el Programa Nacional de Infraestructura Penitenciaria, 25 de Mayo 350 piso 6º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10:00 a 17:30 horas, y en la ciudad de Mercedes, Av. 29 Nº 575, Secretaría de Obras y Servicios Públicos, de lunes a viernes de 8 a 13 hs.

Venta de Pliegos: Tesorería, Sarmiento 329 Planta Baja, de lunes a viernes de 10:00 a 15:00 horas; su forma de pago será en efectivo o mediante cheque certificado a la orden de: M. Just. 4000/332. S. Just. Dga. Recaud., Cuenta 758/18, desde el día 7 de febrero de 2013 hasta el día 4 de marzo de 2013.

Presupuesto Oficial: El Presupuesto Oficial asciende a la suma de \$ 829.879.124,05 (pesos: Ochocientos veintinueve millones ochocientos setenta y nueve mil ciento veinticuatro con 05/100), según el siguiente detalle:

Renglón 1 “Prisión Federal I (U36)”: Pesos: Ciento cincuenta y un millones novecientos cincuenta mil ochocientos sesenta y siete con 61/100 (\$ 151.950.867,61).

Renglón 2 “Prisión Federal II (U37)”: Pesos: Ciento cincuenta millones doscientos ocho mil ciento veintiuno con 45/100 (\$ 150.208.121,45).

Renglón 3 “Instituto Federal de Tratamientos Especializados (U38)”: Pesos: Ciento cincuenta y tres millones setecientos setenta y seis mil seiscientos uno con 69/100 (\$ 153.776.601,69).

Renglón 4 “Colonia Federal Penal de Agote (U39)”: Pesos: Ciento veinticinco millones ochocientos noventa y dos mil seiscientos sesenta y tres con 12/100 (\$ 125.892.663,12).

Renglón 5 “Instituto Federal de Autodisciplina (U40)”: Pesos: Noventa y un millones trescientos sesenta y nueve mil seiscientos noventa y uno con 56/100 (\$ 91.369.691,56).

Renglón 6 “Áreas Centralizadas y de Apoyo, Edificios Fuera del Complejo y Conexiones e Infraestructura Urbana”: Pesos: Ciento cincuenta y seis millones seiscientos ochenta y un mil ciento setenta y ocho con 62/100 (\$ 156.681.178,62).

Plazo de Ejecución Obra (Artículo 4º Pliego Cláusulas Especiales):

Renglón 1: Setecientos veinte (720) días corridos, contados a partir de la fecha del acta de inicio de obra.

Renglón 2: Setecientos veinte (720) días corridos, contados a partir de la fecha del acta de inicio de obra.

Renglón 3: Setecientos veinte (720) días corridos, contados a partir de la fecha del acta de inicio de obra.

Renglón 4: Setecientos veinte (720) días corridos, contados a partir de la fecha del acta de inicio de obra.

Renglón 5: Setecientos veinte (720) días corridos, contados a partir de la fecha del acta de inicio de obra.

Renglón 6: Setecientos veinte (720) días corridos, contados a partir de la fecha del acta de inicio de obra.

Régimen Ley Nº 13.064: “Ajuste Alzado sin presupuesto oficial detallado”.

Lugar de Presentación de Consultas: (Artículo 7º Pliego Cláusulas Especiales) en la Dirección de Compras y Servicios Generales, Sarmiento 329, 2º piso frente.

Presentación de las Ofertas: Dirección de Compras y Servicios Generales, Sarmiento 329, 2º Piso frente, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hasta las 12:00 hs. del día 11 de abril de 2013. Sobre Único. Mínimo de Renglones Exigidos: Renglón 6 y cualquier otro (Ver Artículo 1º del P.C.E.).

Lugar de Apertura: Dirección de Compras y Servicios Generales, 2º Piso frente, Ciudad Autónoma de Buenos Aires a las 12:00 hs. del día 11 de abril de 2013.

Importe de Garantía de Oferta: Para cotizar en la presente licitación es obligatorio presentar la garantía de mantenimiento de la propuesta del uno por ciento (1%) del importe que surge de la sumatoria de los Presupuestos Oficiales de los renglones que se coticen, según lo dispuesto en el Artículo 21 del P.C.G. y Artículo 2º del presente P.C.E.

Valor del Pliego: \$ 10.000. (Pesos: Diez mil).

Capacidad de contratación en sección Arquitectura y/o Ingeniería: (Artículo 5º Pliego Cláusulas Especiales). Se deberá acreditar capacidad de contratación igual o mayor a la

resultante de la sumatoria de las capacidades requeridas por cada renglón cotizado.

La capacidad de contratación mínima requerida por cada renglón debe ser igual o mayor que:

Renglón 1 "Prisión Federal I (U36)": Pesos: Setenta y cinco millones novecientos setenta y cinco mil cuatrocientos treinta y tres con 81/100 (\$ 75.975.433,81).

Renglón 2 "Prisión Federal II (U37)": Pesos: Setenta y cinco millones ciento cuatro mil sesenta con 73/100 (\$ 75.104.060,73).

Renglón 3 "Instituto Federal de Tratamientos Especializados (U38)": Pesos: Setenta y seis millones ochocientos ochenta y ocho mil trescientos con 85/100 (\$ 76.888.300,85).

Renglón 4 "Colonia Federal Penal de Agote (U39)": Pesos: Sesenta y dos millones novecientos cuarenta y seis mil trescientos treinta y uno con 56/100 (\$ 62.946.331,56).

Renglón 5 "Instituto Federal de Autodisciplina (U40)": Pesos: Cuarenta y cinco millones seiscientos ochenta y cuatro mil ochocientos cuarenta y cinco con 78/100 (\$ 45.684.845,78).

Renglón 6 "Áreas Centralizadas y de Apoyo, Edificios Fuera del Complejo y Conexiones e Infraestructura Urbana": Pesos: Setenta y ocho millones trescientos cuarenta mil quinientos ochenta y nueve con 31/100 (\$ 78.340.589,31).

Forma de pago: Certificación Mensual Abonada a los 30 días corridos (Artículos 32 y 33 del Pliego de Cláusulas Especiales).

C.C. 1.014 / feb. 7 v. mar. 4

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Licitación Pública N° 1/13

POR 15 DÍAS - Régimen Ley de Obras Públicas N° 13.064. Expediente N° S01: 0000702/11.

Objeto de la Obra: Plan maestro de la Universidad Nacional de Moreno. Construcción de edificio aulas primera etapa.

Ubicación: Avenida Mitre 1891. Moreno. Provincia de Buenos Aires.

Clase: de etapa única.

Modalidad: ajuste alzado.

Presupuesto oficial: se ha previsto un presupuesto oficial (precio tope) de pesos once millones treinta y siete mil cuatrocientos noventa y uno con veinticuatro centavos (\$ 11.037.491,24).

Plazo de obra: diez meses.

Valor del pliego: pesos tres mil (\$ 3.000,00).

Garantía de oferta: pesos ciento diez mil trescientos setenta y cuatro con noventa y un centavos (\$ 110.374,91).

Retiro de pliegos: Universidad Nacional de Moreno. Dirección de Compras y Contrataciones Avenida Mitre 1891. Moreno. Provincia de Buenos Aires. De lunes a viernes de 10.00 a 14.00 horas. Hasta el día 26 de marzo de 2013.

Consulta de pliegos: Universidad Nacional de Moreno. Dirección de Compras y Contrataciones Avenida Mitre 1891. Moreno. Provincia de Buenos Aires. De lunes a viernes de 10.00 a 14.00 horas. De acuerdo al artículo 4° del Pliego de Cláusulas Especiales que a continuación se transcribe. "(Artículo 4°): Circulares con consulta y sin consulta. Los plazos para recibir y responder consultas serán respectivamente de catorce (14) y siete (7) días corridos antes de la fecha límite fijada para presentar propuestas".

Visita previa a las instalaciones obligatoria: Universidad Nacional de Moreno. Unidad Ejecutora del Plan Maestro. Avenida Mitre 1891. Moreno. Provincia de Buenos Aires. Plazo y horario: los días 11 y 12 de marzo de 2013 a las 11.00 horas y a las 15.00 horas. Coordinar visita de obra al siguiente mail: ueplanmaestro@unm.edu.ar.

Presentación de ofertas: Universidad Nacional de Moreno. Dirección de Compras y Contrataciones Avenida Mitre 1891. Moreno. Provincia de Buenos Aires. De lunes a viernes de 10.00 a 14.00 horas. Hasta el día 4 de abril de 2013 a las 11.00 horas.

Acto de apertura: Universidad Nacional de Moreno. Dirección de Compras y Contrataciones Avenida Mitre 1891. Moreno. Provincia de Buenos Aires. El día 4 de abril de 2013 a las 15.00 horas.

Los pliegos de bases y condiciones de esta licitación podrán ser consultado con el fin de presentarse a cotizar, en la dirección antes citada o ingresando en el sitio web de la Universidad Nacional de Moreno, www.unm.edu.ar.

L.P. 15.299 / feb. 8 v. mar. 5

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE SANEAMIENTO Y OBRAS HIDRÁULICAS

Licitación Pública

POR 5 DÍAS - Llámase a Licitación Pública para la adjudicación de la obra: "Desagües pluviales Ciudad de General La Madrid, II Etapa", jurisdicción del Partido de General La Madrid, cuyo Presupuesto Oficial asciende a la suma de \$ 6.989.277,91.

El Pliego de Bases y Condiciones se encuentra a consulta en la Casa de la Provincia de Buenos Aires, calle Callao N° 237, Capital Federal y en el Departamento Administrativo de esta Repartición, calle 7 N° 1267, Piso 13°, La Plata, pudiendo adquirirse únicamente

en este último, previo depósito de la suma de siete mil pesos (\$ 7.000), en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, Casa Matriz La Plata o con transferencia a ésta, en la Cuenta N° 229/7 de Tesorería General de la Provincia, orden Contador y Tesorero.

El Acto de Apertura de propuestas tendrá lugar en la Dirección Provincial de Saneamiento y Obras Hidráulicas del Ministerio de Infraestructura, sita en calle 7 N° 1267, Piso 13° La Plata, el día 13 de marzo de 2013, a las 11,00 horas.

C.C. 1.164 / feb. 18 v. feb. 25

Presidencia de la Nación MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL, INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

Licitación Pública Nacional N° 79/12

POR 10 DÍAS - La Dirección Nacional de Vialidad llama a Licitación Pública Nacional la siguiente Obra: Obra Nuevo campamento Zárate, 1° Distrito, Buenos Aires.

Ubicación: Ruta Nacional N° 193, Km. 0,300, Provincia de Buenos Aires.

Descripción: Construcción galpones, playón de maniobras, veredas y accesos, demarcación de espacios para acopio de puentes "Bayley", obra de remodelación oficinas administrativas y varios.

Presupuesto Oficial: Pesos quince millones ciento noventa y siete mil tres (\$ 15.197.003,00) al mes de marzo de 2012.

Valor del Pliego: \$ Pesos cinco mil (\$ 5.000).

Apertura de Oferta: Se realizará el día 19 de abril de 2013 a las 11:00 hs.

Fecha de venta de Pliego: A partir del 7 de diciembre de 2012.

Lugar de Apertura: Avenida Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Capital Federal, Planta Baja (Salón Auditorio), D.N.V.

Lugar de venta y consulta del Pliego: Subgerencia de Servicios de Apoyo, Avenida Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Capital Federal, 3° Piso, D.N.V.

L.P. 15.451 / feb. 18 v. mar. 4

Provincia de Buenos Aires SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

Pedido Público de Ofertas N° 22/13

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas tendiente a la búsqueda de inmuebles en locación en la Ciudad de General Villegas, con destino al traslado del Juzgado de Paz Letrado.

Las Condiciones y Especificaciones Técnicas Generales del llamado podrán obtenerse en el sitio web del Poder Judicial, Administración de Justicia (www.scba.gov.ar- Información-Contrataciones. asp). También podrán consultarse y retirarse sin cargo en la Secretaría de Administración-Contrataciones, calle 13 esquina 48, noveno piso, Tribunales La Plata, o en la Delegación Administrativa de los Tribunales de Trenque Lauquen, calle Sarmiento N° 63, en el horario de 8:00 a 14:00.

La apertura de las ofertas se realizará el día 4 de marzo del corriente año, a las 10:00 hs., en la citada Delegación Administrativa, lugar donde se deberán presentar las propuestas hasta el día y hora indicados.

Secretaría de Administración.

Contratación de Inmuebles.

C.C. 1.280 / feb. 21 v. feb. 25

MUNICIPALIDAD DE LINCOLN

Licitación Pública N° 01/13 Segundo Llamado

POR 2 DÍAS - Expte. 4065-0010/2013. Objeto: Segundo Llamado a Licitación Pública N° 01/13, "Adquisición de Medicamentos", con destino al Hospital Municipal Dr. Rubén Miravalle de la Ciudad de Lincoln, Servicio de Farmacia (Decreto de Llamado N° 527/2013).

Consulta de Pliego: En la Oficina de Compras del Hospital Municipal Lincoln, sita en Av. San Lorenzo N° 2000, primer piso, Lincoln, Provincia de Buenos Aires, hasta el día Viernes 1° de marzo de 2013 hasta las 13 hs. Teléfono: (02355) 431609 int. 127. Fax: (02355) 431748 E-mail: pablocompras@hotmail.com.

Valor del Pliego: Pesos Setecientos setenta y cinco con 00/100 (\$ 775,00).

Fecha límite de venta de pliegos: Hasta el día viernes 1° de marzo de 2013.

Lugar de Venta del Pliego: En la Oficina de Compras del Hospital Municipal Lincoln, sita en Av. San Lorenzo N° 2000, primer piso, Lincoln, Provincia de Buenos Aires, de lunes a viernes de 8 a 13 hs.

Lugar, fecha y hora límite para la presentación de propuestas: Oficina de Compras del Hospital Municipal, sita en Av. San Lorenzo N° 2000, primer piso, Lincoln, hasta la hora indicada para la apertura de la Licitación.

Lugar, fecha y hora del Acto de Apertura de propuestas de la Licitación: lunes 4 de

marzo de 2013 a las 10:00 horas en la Oficina de Compras del Hospital Municipal Lincoln Dr. Rubén Miravalle, sita en Av. San Lorenzo N° 2000, primer piso, de Lincoln (Hospital Municipal).

www.lincoln.gov.ar

C.C. 1.385 / feb. 22 v. feb. 25

MUNICIPALIDAD DE LINCOLN

Licitación Pública N° 02/13 Segundo Llamado

POR 2 DÍAS - Expte: 4065-0011/2013. Objeto: Segundo Llamado a Licitación Pública N° 02/2013, "Adquisición de Descartables", con destino al Hospital Municipal Dr. Rubén Miravalle de la Ciudad de Lincoln, Servicio de Farmacia (Decreto de Llamado N° 529/2013).

Consulta de Pliego: En la Oficina de Compras del Hospital Municipal Lincoln, sita en Av. San Lorenzo N° 2000, primer piso, Lincoln, Provincia de Buenos Aires, hasta el día viernes 1° de marzo de 2013 hasta las 13 hs. Teléfono: (02355) 431609 int. 127. Fax: (02355) 431748 E-mail: pablocompras@hotmail.com

Valor del Pliego: Pesos Cuatrocientos Cincuenta Con 00/100 (\$ 450,00).

Fecha límite de venta de pliegos: Hasta el día viernes 1° de marzo de 2013.

Lugar de Venta del Pliego: En la Oficina de Compras del Hospital Municipal Lincoln, sita en Av. San Lorenzo N° 2000, primer piso, Lincoln, Provincia de Buenos Aires, de lunes a viernes de 8 a 13 hs.

Lugar, fecha y hora límite para la presentación de propuestas: Oficina de Compras del Hospital Municipal, sita en Av. San Lorenzo N° 2000, primer piso, Lincoln, hasta la hora indicada para la apertura de la Licitación.

Lugar, fecha y hora del Acto de Apertura de propuestas de la Licitación: martes 5 de marzo de 2013 a las 10:00 horas en la Oficina de Compras del Hospital Municipal Lincoln Dr. Rubén Miravalle, sita en Av. San Lorenzo N° 2000, primer piso, de Lincoln (Hospital Municipal).

www.lincoln.gov.ar

C.C. 1.386 / feb. 22 v. feb. 25

Presidencia de la Nación MINISTERIO DE SEGURIDAD POLICÍA DE SEGURIDAD AEROPORTUARIA

Licitación Pública N° 1/13

POR 2 DÍAS - Clase: De etapa única nacional. Modalidad: Sin modalidad. Expediente N° EXPPSA - SO2:0001853/12.

Rubro comercial: 13. Informática.

Objeto de la contratación: Adquisición de servidores blade para esta Policía de Seguridad Aeroportuaria.

Retiro o adquisición de Pliegos: Lugar/Dirección: Policía de Seguridad Aeroportuaria, Departamento de Compras, Autopista Ricchieri Salida Km. 25, Instituto de Formación Ezeiza (I.F.E.), Ezeiza (1804), Provincia de Buenos Aires, Oficina 102.

Plazo y horario: De 10:00 a 16:00 hs. en días hábiles administrativos hasta el día y horario fijado para el acto de apertura.

Consulta de Pliegos: Lugar/Dirección: Policía de Seguridad Aeroportuaria, Departamento de Compras, Autopista Ricchieri Salida Km. 25, Instituto de Formación Ezeiza (I.F.E.), Ezeiza (1804), Provincia de Buenos Aires, Oficina 102.

Plazo y horario: De 10:00 a 16:00 hs. en días hábiles administrativos hasta 72 horas hábiles, antes al día y horario fijado para el acto de apertura.

Acto de Apertura: Lugar/Dirección: Policía de Seguridad Aeroportuaria, Departamento de Compras, Autopista Ricchieri Salida Km. 25, Instituto de Formación Ezeiza (I.F.E.), Ezeiza (1804), Provincia de Buenos Aires, Oficina 102.

Plazo y horario: 22 de marzo de 2012, 11:00 hs.

Observaciones Generales: El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser consultado o retirado con el fin de presentarse a cotizar en este último caso ingresando con usuario y contraseña, en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones, www.argentinacompra.gov.ar, Acceso Directo Contrataciones Vigentes.

L.P. 15.649 / feb. 22 v. feb. 25

MUNICIPALIDAD DE LA PLATA SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO Y OBRAS PÚBLICAS

Licitación Pública N° 20/13

POR 2 DÍAS - Llámase a Licitación Pública N° 25/12 para la realización de la Obra: Mejoramiento de las calles en Romero 2-Partido de La Plata, Presupuesto Participativo 2013, cuyo plazo de ejecución será de 120 (cien veinte) días corridos y su Presupuesto Oficial asciende a la suma de pesos cuatro millones quinientos noventa y siete mil ochocientos cuarenta y seis con 8/100 (\$ 4.597.846,08).

La garantía de oferta será del 1% del Presupuesto Oficial

La apertura de las propuestas se realizará el día 15 de marzo de 2013, a las 11:00 hs., en la Subsecretaría de Planeamiento y Obras Públicas de la Municipalidad de La Plata.

La Autoridad de Aplicación, consulta y trámite será la Subsecretaría de Planeamiento y Obras Públicas.

Los Pliegos de Bases y Condiciones se podrán adquirir desde el 22 de febrero al 8 de marzo de 2013, en la Secretaría de Economía, todos los días hábiles en el horario de 9:00 a 12:00, habiéndose fijado el precio de los mismos en la suma de pesos cuatro mil seiscientos (\$ 4.600,00).

La recepción de consultas por escrito será hasta el 8 de marzo de 2013. Las respuestas y aclaraciones al Pliego se formularán hasta el 13 de marzo de 2013.

Las ofertas deberán presentarse hasta las 10:00 hs. del 15 de marzo de 2013, en la Mesa de Entradas de la Subsecretaría de Planeamiento y Obras Públicas.

C.C. 1.305 / feb. 22 v. feb. 25

OBRAS SANITARIAS MAR DEL PLATA S.E.

Licitación Pública N° 17/12 Segundo Llamado

POR 2 DÍAS - Segundo llamado a Licitación Pública N° 17/12. Referencia: Remodelación edilicia agencia San Luis y Belgrano.

Expediente: N° 1783-C-2012.

Presupuesto Oficial: \$ 1.389.171,90.

Fecha de Apertura: 27 de febrero de 2013, 11:00 hs.

Informes y venta del Pliego: En Mar del Plata, French 6737, 1° piso, Oficina de Compras, de lunes a viernes en el horario de 8:15 a 14:00.

En Buenos Aires: Casa de Mar del Plata, Av. de Mayo 1248, (1085) Capital Federal, Tel. (011) 4381-6659 de 9:00 a 15:00 hs.

E-mail: concursos@osmgp.gov.ar. Web site: www.osmgp.gov.ar

Lugar de Apertura: Oficina de Compras, French 6737.

Valor del Pliego: \$ 760,00

C.C. 1.362 / feb. 22 v. feb. 25

MUNICIPALIDAD DE ESCOBAR

Licitación Pública N° 5/13

POR 2 DÍAS - La Municipalidad de Escobar, llama a Licitación Pública N° 5/13 para la contratación de veintitrés (23) camiones con cajas volcadores para ser utilizados en las Delegaciones Municipales, en distintos trabajos en el Partido de Escobar.

Fecha de apertura: La apertura de sobres se realizará en la Sala de reunión de la Secretaría de Hacienda e Ingresos Públicos, sita en la calle Asborn y Estrada de Belén de Escobar, el día 11 de marzo de 2013, a las 11:00 hs.

Valor del Pliego: Pesos un mil (\$ 1.000).

Presupuesto Oficial: Tres millones novecientos cincuenta mil (\$ 3.950.000).

Venta de Pliegos: Se realizará a partir del día 18 de febrero hasta el día 8 de marzo del corriente año, en la Dirección Municipal de Compras y Suministros.

Consultas: Dirección Municipal de Compras y Suministros, sita en la calle Asborn y Estrada, (1625) Belén de Escobar, horario de 7:00 a 14:00, hasta el día 8 de marzo de 2013.

C.C. 1.363 / feb. 22 v. feb. 25

MUNICIPALIDAD DE ESCOBAR

Licitación Pública N° 7/13

POR 2 DÍAS - La Municipalidad de Escobar, llama a Licitación Pública N° 7/13 para la contratación del Servicio de Alquiler de un (1) camión con batea con chofer y ayudante, un (1) camión con hidrogrúa con chofer y ayudante y tres (3) camiones con batea con chofer con un tope de 750 hs. cada uno, para ser utilizados en distintos trabajos del Partido de Escobar.

Fecha de apertura: La apertura de sobres se realizará en la Sala de reunión de la Secretaría de Hacienda e Ingresos Públicos, sita en la calle Asborn y Estrada de Belén de Escobar, el día 12 de marzo de 2013, a las 13:00 hs.

Valor del Pliego: Pesos un mil quinientos (\$ 1.500).

Presupuesto Oficial: Un millón quinientos diez mil (\$ 1.510.000).

Venta de Pliegos: Se realizará a partir del día 18 de febrero hasta el día 11 de marzo del corriente año, en la Dirección Municipal de Compras y Suministros.

Consultas: Dirección Municipal de Compras y Suministros, sita en la calle Asborn y Estrada, (1625) Belén de Escobar, horario de 7:00 a 14:00, hasta el día 11 de marzo de 2013.

C.C. 1.364 / feb. 22 v. feb. 25

MUNICIPALIDAD DE LA COSTA**Licitación Pública Nº 2/13**

POR 2 DÍAS - Expediente Nº 4122-007235/2006.
 Objeto: Llamado a Licitación Pública para la adjudicación de Unidad Turística en la zona Punta Rasa.
 Fecha de Licitación: 12 de marzo de 2013.
 Hora: 12:00.
 Lugar: Dirección de Contrataciones, Municipalidad de La Costa, Av. Costanera 8001, 1º piso, Mar del Tuyú.
 Venta del Pliego: Desde el 25/02/2013 al 1º/03/2013.
 Valor del Pliego: Pesos cinco mil (\$ 5.000,00).
 Consultas: Dirección de Contrataciones, Tel. (02246) 433-076
 C.C. 1.367 / feb. 22 v. feb. 25

MUNICIPALIDAD DE AZUL**Licitación Pública Nº 2/13**

POR 2 DÍAS - Expediente Nº H 889/12. Objeto: Contratación de la provisión de oxígeno medicinal líquido a granel y oxígeno en tubos compactos de 8,5 M3, de 6,4 M3 y de 1,06 M3 con sus respectivos acarrees y alquileres con destino a los Hospitales de Ángel Pintos de Azul, Dr. Casellas Sola de Cacharí y Dr. Horacio Ferro de Chillar para el año 2013.
 Presupuesto Oficial: \$ 960.000.
 Costo del Pliego: \$ 960.
 Consulta Pliegos: Oficina de Compras de la Municipalidad de Azul en la calle Hipólito Yrigoyen Nº 424 de Azul, en horario de 8:00 a 13:00. Tel. Fax 02281-431795 / 439513 Mail compras@azul.gba.gov.ar
 Adquisición Pliegos: Oficina de Compras, Yrigoyen 424, P.A. Azul en el horario de 8:00 a 13:00 hasta el 19 de marzo de 2013 a las 10:00 hs.
 Día Apertura Sobres de Ofertas: 19 de marzo de 2013 a las 11:00 hs. en la Oficina de Compras de la Municipalidad de Azul.
 C.C. 1.369 / feb. 22 v. feb. 25

**Provincia de Buenos Aires
 MINISTERIO DE ECONOMÍA
 MUNICIPALIDAD DE AZUL**
Licitación Pública Nacional Nº 1/13

POR 2 DÍAS - Expediente Municipal Letra S Nº 234/13. Obra Parcialmente Financiada por la Provincia de Buenos Aires con recursos del B.I.R.F. (Banco Mundial) Nº 7385-AR. Pavimentación de 102 cuadras. Ciudad de Azul, Prov. de Buenos Aires.
 1. El Gobierno Argentino ha recibido un Préstamo del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento para financiar parcialmente el costo del "Proyecto de Servicios Básicos Municipales", se propone utilizar parte de los fondos de este préstamo para efectuar los pagos bajo el Contrato de "Plan de Pavimentación Ciudad de Azul" Nº 00620.
 2. El Municipio de Azul - Provincia de Buenos Aires, invita a los licitantes elegibles a presentar ofertas selladas para el proyecto Nº 00620 que consiste en la ejecución de la "Pavimentación de 102 cuadras -Ciudad de Azul - Prov. de Buenos Aires" a ser contratado bajo el sistema de precios unitarios. El plazo de ejecución es de 360 (trescientos sesenta) días a partir de la firma del Acta de Replanteo.
 3. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de la Licitación Pública Nacional establecidos en la publicación del Banco Mundial titulada Normas: Adquisiciones con Préstamos del BIRF y Créditos de la AIF, y está abierta a todos los licitantes de países elegibles, según se definen en los Documentos de Licitación.
 4. Los licitantes elegibles que estén interesados podrán obtener información adicional y revisar los documentos de licitación en Calle Avda. 25 de Mayo 619 de la Ciudad de Azul, Provincia de Buenos Aires de 8 a 14 hs., y en la página web www.azul.gov.ar. en la página web de la Dirección Provincial de Programas de Desarrollo www.ec.gba.gov.ar/areas/Sub_Politica_Coord_Eco/desarrollo/index.php, en la página web de Oficina Nacional de Contrataciones www.argentinacompra.gov.ar y en la página web de la Unidad de Coordinación de Programas y Proyectos con Financiamiento Externo (UCP y PFE) www.ucpypfe.gov.ar
 5. Los requisitos de calificaciones incluyen: - Haber ejecutado por lo menos 2 (dos) obras de naturaleza y complejidad similares. Se entenderá por obras de naturaleza y complejidad similares a aquellas obras en las que se hayan ejecutado pavimento de hormigón constituido por una base de suelo compactado seleccionado sobre el cuál apoye la losa de pavimento rígido (hormigón) en una superficie no menor a 50.610 m2 en cada una de ellas.
 - Acreditar un Volumen de Contratación Anual(VAC) mayor o igual a \$ 32.100.000. (Pesos treinta y dos millones cien mil) en los últimos 5 (cinco) años según lo establecido

en el Pliego de Bases y Condiciones.

- Disponer de un Volumen de Activos Líquidos no inferior a \$ 3.341.000 (Pesos tres millones trescientos cuarenta y un mil) para la ejecución del contrato.

-Demostrar que cuenta con un VAD (Volumen Anual Disponible) no inferior a \$ 16.100.000.- (Pesos dieciséis millones cien mil). No se otorgará un margen de preferencia a contratistas o asociaciones nacionales elegibles.

6. Los Licitantes interesados podrán comprar un juego completo de los Documentos de Licitación en español, mediante la presentación de una solicitud por escrito a la Oficina de Compras de la Municipalidad de Azul, calle Hipólito Yrigoyen 424 de la ciudad de Azul, Provincia de Buenos Aires, de 8 a 14 hs., y contra el pago de una suma no reembolsable de \$ 1.000 (Pesos un mil). Esta suma podrá pagarse ya sea depositando el importe correspondiente en la Tesorería Municipal o en la cta. cte. Nº 21132/9 del Banco de la Provincia de Buenos Aires sucursal Nº 6328, Azul. El documento se entregará en la Oficina de Compras de la Municipalidad, en la dirección indicada, una vez acreditado el mismo.

7. Las ofertas deberán hacerse llegar a la Oficina de Compras de la Municipalidad de Azul, en la dirección indicada, a más tardar el 27 de marzo de 2013 a las 11 hs. Las ofertas electrónicas "no serán" permitidas. Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán físicamente en presencia de los representantes de los licitantes que deseen asistir, en la calle Hipólito Yrigoyen 424 de la ciudad de Azul, Provincia de Buenos Aires, el 27 de marzo de 2013 a las 11 hs.

8. Todas las ofertas "deberán" estar acompañadas de una "Garantía de Seriedad de la oferta", por un monto igual o superior a \$ 161.000. (Pesos ciento sesenta y un mil).

C.C. 1.368 / feb. 22 v. feb. 25

MUNICIPALIDAD DE CHACABUCO**Licitación Pública Nº 1/13**

POR 3 DÍAS - Objeto: Llámese a Licitación Pública para otorgar permisos de uso a favor de terceros, de la siembra de banquinas, es decir de las franjas adyacentes a las rutas y caminos provinciales ubicados dentro del Partido de Chacabuco.
 Apertura de Propuestas: 21 de marzo de 2013 a las 10:00 hs., en la Oficina de Compras de la Municipalidad de Chacabuco, sita en calle Reconquista Nº 26 de esta ciudad.
 Presupuesto Oficial: La suma equivalente a seis (6) quintales de soja por hectárea y por año (I.V.A. incluido) según lo dispuesto en la Ley Provincial Nº 10.342 y en las Ordenanzas Municipales Nº 3.152/03 y Nº 3.505/04.
 Valor del Pliego: \$ 50.
 Expte. Nº 4029-5496/12.
 Decreto Municipal Nº: 237/13.
 Consulta y venta de Pliegos: en la Oficina de Compras de la Municipalidad de Chacabuco, sita en calle Reconquista Nº 26 de esa ciudad, de lunes a viernes en el horario de 8:00 a 12:30.
 C.C. 1.378 / feb. 22 v. feb. 26

MUNICIPALIDAD DE LOMAS DE ZAMORA**Licitación Pública Nº 13/13**

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación para la provisión de 83.380 raciones de alimentos para niños menores de 2 años, 622.820 raciones de alimentos para niños mayores de 2 años y 79.420 raciones de meriendas reforzadas por el período de diez (10) meses contado a partir de la fecha de emisión de la orden de compra, con opción a prorrogarse a criterio del Municipio por dos meses más durante el ejercicio 2014. Solicitadas por la Secretaría de Desarrollo Social.
 Presupuesto Oficial: \$ 5.394.767,40.
 Lugar: Municipalidad de Lomas de Zamora.
 Fecha y hora de Apertura: 8 de marzo de 2013 a las 11:00 hs.
 Retiro de Pliegos: Dirección Municipal de Compras, 3º piso, Of. 303, Manuel Castro 220, Lomase Zamora, de lunes a viernes en el horario de 8,30 a 13,30.
 Valor del Pliego: \$ 4.100,00.
 Venta de Pliegos: Desde el 4 de marzo hasta el 6 de marzo de 2013 inclusive.
 Las firmas no inscriptas en el Registro Único y Permanente de Proveedores del Municipio de Lomas de Zamora, deberán finalizar los trámites correspondientes antes de la fecha de Apertura.
 C.C. 1.381 / feb. 22 v. feb. 25

**MUNICIPALIDAD DE MALVINAS ARGENTINAS
 DIRECCIÓN DE COMPRAS**
Licitación Pública Nº 7/13

POR 2 DÍAS - Decreto Nº 000328/13. Expte: 4132-34831/13. Llámese a Licitación Pública Nº 7/13 por la instalación de una planta para reciclado de aceites minerales del

sistema llave en mano dentro del marco del Programa Integral de Preservación del Medio Ambiente de la Municipalidad de Malvinas Argentinas, con tecnología apta para satisfacer las exigencias de la Resolución N° 248/2010 del Organismo Provincial para el Desarrollo Sostenible (OPDS), solicitado por la Dirección de Energías Alternativas y reciclado de la Municipalidad de Malvinas Argentinas.

Fecha de Apertura: 15 de marzo de 2013.

Hora: 13:00.

Presupuesto Oficial: \$ 7.200.000,00.

Valor del Pliego: \$ 7.200,00

Lugar: Dirección de Compras, Av. Pte. Perón 4276 3° piso. Malvinas Argentinas, Provincia de Buenos Aires.

Consultas: Dirección de Compras, Av. Pte. Perón 4276 3° piso. Malvinas Argentinas, Provincia de Buenos Aires, de lunes a viernes de 09:00 a 14:00 horas.

Adquisición de Pliegos: A partir del 27/02/13 y hasta el 13/03/13 en la Dirección de Compras, Av. Pte. Perón 4276 3° piso, Malvinas Argentinas, de lunes a viernes de 09:00 a 14:00 horas.

Recepción de Ofertas: Hasta el 15/03/13 a las 12:00 horas (una hora antes de la fijada para la apertura) en la Dirección de Compras.

C.C. 1.402 / feb. 25 v. feb. 26

MUNICIPALIDAD DE SAN MARTÍN SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

Licitación Pública N° 20/12

POR 2 DÍAS - Expediente N° 20.153-S-12.

Fecha y Hora de Apertura: 15-03-2013 – 10:00 a 14.00 hs.

Valor del Pliego: \$ 15.000,00 (Pesos Quince mil)

Presupuesto Oficial: \$15.000.000,00 (Pesos Quince millones)

Rubro: Obra "Reconversión Lumínica en diversas zonas del Partido de General San Martín – Etapa X"

Plazo de Ejecución: 8 (ocho) meses corridos.

Consulta y Venta de Pliegos: Dirección de Compras, 2° piso, Edificio Municipal, Belgrano 3747, General San Martín, Prov. de Buenos Aires – hasta el 08-03-2013 de 9:00 a 14:00 horas.

Lugar de Apertura: Sala de Licitaciones, Secretaría de Economía y Hacienda.

C.C. 1.401 / feb. 25 v. feb. 26

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Licitación Privada N° 5/13

POR 1 DÍA - Objeto: Llámase a Licitación Privada N° 5/13 (Expediente N° 21.100-670.172/12), tendiente a contratar la provisión de barrales lumínicos, propiciado por la Dirección Provincial de Logística Operativa de este Ministerio de Justicia y Seguridad, en las condiciones y demás características indicadas en el Pliego de Bases y Condiciones.

Presupuesto Oficial: Pesos setecientos cinco mil doscientos cuarenta y cinco con veinte centavos (\$ 705.245,20).

Lugar donde pueden retirarse o consultarse los Pliegos: En la Dirección de Compras y Contrataciones -Seguridad- de la Dirección General de Administración del Ministerio de Justicia y Seguridad, sita en calle 51 e/ 2 y 3, 1° Piso, Oficina 44, de la ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 9:30 a 16:30.

Día y hora límite para retirar los Pliegos: 5 de marzo de 2013 a las 11:00 horas.

Día, hora y Lugar para la Apertura de Propuestas: 5 de marzo de 2013 a las 12:00 horas, en la Dirección de Compras y Contrataciones -Seguridad- de la Dirección General de Administración del Ministerio de Justicia y Seguridad, sita en calle 51 e/ 2 y 3, 1° Piso Oficina 44, de la ciudad de La Plata.

C.C. 1.387

MUNICIPALIDAD DE LA PLATA SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO Y OBRAS PÚBLICAS

Licitación Pública N° 21/13

POR 2 DÍAS - Llámase a Licitación Pública N° 21/13 para la realización de la obra: Pavimentación de calles en Tolosa 3, Partido de La Plata, Presupuesto Participativo 2013, cuyo plazo de ejecución será de 120 (ciento veinte) días corridos y su Presupuesto Oficial asciende a la suma de pesos tres millones ochocientos un mil quinientos setenta y ocho con 56/100 (\$ 3.801.578,56).

La garantía de oferta será del 1% del Presupuesto Oficial.

La apertura de las propuestas se realizará el día 18 de marzo de 2013, a las 11:00 hs., en la Subsecretaría de Planeamiento y Obras Públicas de la Municipalidad de La Plata.

La Autoridad de aplicación, consulta y trámite será la Subsecretaría de Planeamiento y Obras Públicas.

Los Pliegos de Bases y Condiciones se podrán adquirir desde el 25 de febrero hasta el 11 de marzo de 2013, en la Secretaría de Economía, todos los días hábiles en el horario de 9:00 a 12:00, habiéndose fijado el precio de los mismos en la suma de pesos tres mil novecientos (\$ 3.900,00).

La recepción de consultas por escrito será hasta el 11 de marzo de 2013. Las respuestas y aclaraciones al Pliego se formularán hasta el 14 de marzo de 2013.

Las ofertas deberán presentarse hasta las 10:00 hs. del 18 de marzo de 2013, en la Mesa de Entradas de la Subsecretaría de Planeamiento y Obras Públicas.

C.C. 1.393 / feb. 25 v. feb. 26

MUNICIPALIDAD DE ZÁRATE DIRECCIÓN DE COMPRAS

Licitación Pública N° 1/13

POR 2 DÍAS – Decreto Municipal N° 45/13. Expediente N° 4121-4614/12.

Objeto: Construcción del Centro de Conocimiento.

Organismo licitante: Municipalidad de Zárate, Provincia de Buenos Aires.

Fecha de Apertura: 27 de febrero de 2013, 11:00 horas.

Lugar de Apertura: Secretaría de Obras y Servicios Públicos de la Municipalidad de Zárate.

Valor del Pliego: \$ 3.500 (pesos tres mil quinientos)

Presupuesto Oficial: \$ 3.500.000 (pesos tres millones quinientos mil).

Fecha de adquisición del pliego: Hasta 48 hs. antes de la fecha de apertura.

Consultas y venta del Pliego: El Pliego podrá ser consultado y adquirido en la Subsecretaría de Gobierno de la Municipalidad de Zárate, sita en Rivadavia 751 de dicha ciudad, de lunes a viernes de 8 a 13 horas. TE: 03487/435500.

C.C. 1.396 / feb. 25 v. feb. 26

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA ENTE ADMINISTRADOR DEL ASTILLERO RÍO SANTIAGO

Licitación Privada N° 10/13

POR 1 DÍA - Pedido N°: 875/12. Licitación Privada N° 10/13. Expte N° 21900-7715/12.

Objeto: Tuerca Hexagonal, Tornillos, Bulones y Arandelas Varios.

Apertura de sobres: 12 de marzo de 2013 a las 10:00 hs.

Para consultas, retiro de pliegos y presentación de ofertas: de lunes a viernes de 7:00 a 14:00 hs. Gcia. Abastecimiento, Departamento. Legal y Técnico. Ente Administrador del Astillero Río Santiago. Hipólito Yrigoyen y Don Bosco, Ensenada, Prov. de Buenos Aires.

Tel./Fax: (0221) 521-7741. www.astillero.gba.gov.ar

El presente llamado se rige por lo normado en el Decreto 1.676/05.

C.C. 1.410

MUNICIPALIDAD DE JUNÍN

Licitación Pública N° 11/13

POR 3 DÍAS - Llámese a Licitación Pública N° 11/13. Expte. 4059-869/13.

Objeto: Contratar la provisión de mano de obra y materiales para la ejecución de tareas de remodelación de la Plaza Marcilla de la Ciudad de Junín.

Monto Oficial: Pesos cuatrocientos dieciocho mil con 41/100. (\$ 418.000,41).

Plazo de ejecución de las tareas: Se establece en ciento ochenta (180) días corridos, dentro de los diez (10) días de comunicación de adjudicación.

Consulta y venta de Pliegos: Los Pliegos de Bases y Condiciones, se encuentran a disposición de los interesados para su consulta y/o adquisición desde el lunes veinticinco (25) de febrero de 2013 hasta el día martes doce (12) de marzo de 2013 inclusive, en horario administrativo, en la Oficina de Licitaciones de la Municipalidad de Junín, Av. Rivadavia N° 80, 2° piso, Junín (B), Tel. Fax (02362) 631600 al 606, Interno: 323.

Valor del Pliego: Pesos quinientos con 00/100 (\$ 500,00).

Apertura de las Propuestas: La apertura de las Propuestas, se realizará el día catorce (14) de marzo de 2013, a las diez (10:00) horas, en la Oficina de Licitaciones de Obras Públicas de la Secretaría General y de Seguridad de la Municipalidad de Junín, sita en Av. Rivadavia N° 80, 2° piso, Junín, Bs. As.

Importante: Las firmas adquirentes del Pliego, al momento de formalizar la compra del mismo, deberán fijar en forma fehaciente, domicilio legal en la ciudad de Junín (B).

C.C. 1.411 / feb. 25 v. feb. 27

MUNICIPALIDAD DE MERLO

Licitación Pública N° 1/13

POR 3 DÍAS - Edicto Modificatorio. Expediente N° 4076-15858/13. Se aclara que el presupuesto oficial asciende a la suma de \$ 15.000.000 y que el valor del pliego es de

pesos quince mil (\$15.000), modificándose la fecha del Acto de Apertura de las propuestas la que se fija para el día 21 de marzo de 2013 a las 12:00 hs. en la Sala de Reuniones de la Municipalidad de Merlo, sita en Av. Libertador 391, 1° piso, Merlo.

C.C. 1.437 / feb. 25 v. feb. 27

**Presidencia de la Nación
MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL
ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL - ANSES**

Licitación Pública Nº 102/12

POR 1 DÍA - Postergación. Clase: Etapa Única Nacional. Modalidad: Sin modalidad. Expediente Nº 024-99-81385839-4-123.

Rubro Comercial: 46. Locación.

Objeto de la contratación: Locación de un (1) inmueble en la Localidad de Pigüé, Provincia de Buenos Aires, para destinarlo a Sede de la Oficina Pigüé de esta Administración Nacional, por el término de treinta y seis (36) meses o veinticuatro (24) meses, en ambos casos con opción a prórroga por doce (12) meses a favor de ANSES.

Postergación del Acto de Apertura: Se informa a los interesados que el Acto de Apertura programado para el 25/2/2013 a las 10:00 hs., ha sido postergado hasta el día 20/3/2013 a las 10:00 hs.

C.C. 1.438

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.E.M.I. ARGENTINA DIEGO**

**Licitación Privada Nº 32/12
Segundo Llamado**

POR 1 DÍA - Corresponde Expediente Nº 2931-1237/12. Fijase fecha de apertura el día 28 de febrero de 2013, a las 11:00 horas, para el segundo llamado de la Licitación Privada Nº 32/12, para la contratación del "Laboratorio: Área: Medio Interno (II): Determinaciones de gases en sangre, ionograma y química con la provisión de equipamiento", para cubrir las necesidades de este Hospital correspondientes al año 2013, completo, de acuerdo a directivas emanadas de la Dirección Provincial de Hospitales.

Presentación y Apertura de Propuestas: En el Hospital Zonal Especializado Materno Infantil Argentina Diego, calle Alfredo Prat Nº 521, Azul, Buenos Aires.

Administración: Oficina de Compras.

C.C. 1.388

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.E.O. DE LANÚS**

Licitación Privada Nº 10/13

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada Nº 10/13, para la contratación de soluciones parenterales, para cubrir el período febrero-julio del Ejercicio 2013, con destino al Hospital Zonal Especializado de Oncología de Lanús.

Apertura de Propuestas: Día 4 de marzo de 2013, a las 9:00 hs. en la Administración del Hospital Zonal Especializado de Oncología de Lanús, sito en la calle Pringles 1257 de la Ciudad de Lanús, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo (8:00 a 12:00).

El pliego de bases y condiciones podrá consultarse en la página www.ms.gba.gov.ar.

C.C. 1.389

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I. PRESIDENTE PERÓN**

Licitación Privada Nº 41/13

POR 1 DÍA - Corresponde al expediente Nº 2965-4978/12. Llámese a Licitación Privada Nº 41/13, para la adquisición de: Descartables varios, para el UPA 2 Avellaneda, Ejercicio 2013, con destino al Hospital Interzonal Presidente Perón de Avellaneda.

Apertura de Propuestas: Día 28 de febrero de 2013 a las 9:30 horas en la Oficina de Compras, 3° Piso, Cuerpo E del Hospital Interzonal Presidente Perón, sito en la calle Anatole France 773 de la ciudad de Avellaneda, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones dentro del horario de 9:00 a 12:00 de lunes a viernes.

El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página www.ms.gba.gov.ar

C.C. 1.390

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. GRAL. SAN MARTÍN**

Licitación Privada Nº 148/12

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada Nº 148/12. Nuevo Llamado. Expediente 2960-9.222/12 para la contratación del Servicio de Mantenimiento de Angiógrafo.

Fecha de Visita: 28 de febrero de 2013 a las 9 horas.

Apertura de Propuestas: El día 4 de marzo de 2013 a las 9:00 horas, en la Administración del H.I.G.A. Gral. San Martín sito en la calle 1 esq. 70 La Plata, Piso Primero (C.P. 1900), donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones de lunes a viernes de 8:00 a 16:00.

C.C. 1.391

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. GRAL. SAN MARTÍN**

Licitación Privada Nº 29/13

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada Nº 29/13. Nuevo Llamado. Expediente 2960-9.387/12 para la contratación del Servicio de Mantenimiento de Autoclave.

Fecha de Visita: 28 de febrero de 2013 a las 11 horas.

Apertura de Propuestas: El día 4 de marzo de 2013 a las 11:00 horas, en la Administración del H.I.G.A. Gral. San Martín sito en la calle 1 esq. 70 La Plata, Piso Primero (C.P. 1900), donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones de lunes a viernes de 8:00 a 16:00.

C.C. 1.392

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. PEDRO FIORITO**

Licitación Privada de Presupuesto Nº 32/13

POR 1 DÍA - Correspondiente al expediente Nº 2964-3409/12. Llámese a Licitación Privada de Presupuesto Nº 32/13, por la adquisición de nutrición parenteral, para cubrir 4 meses, perteneciente al H.I.G.A. Pedro Fiorito de Avellaneda.

Apertura de Propuestas: Día 28 de febrero de 2013, a las 9:00 hs. en Oficina de Compras del H.I.G.A. Pedro Fiorito, sito en calle Italia 350, 2° piso de Avellaneda, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 8:00 a 13:00.

El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página www.ms.gba.gov.ar.

C.C. 1.394

Varios

**Provincia de Buenos Aires
HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS**

POR 5 DÍAS - De Acuerdo con los Artículos 27 "in fine" y 39 de la Ley 10.869 y sus modificatorias, hágase saber por el término de cinco (5) días al señor DIEGO IGLESIAS, que el H. Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires, le ha conferido traslado por el término de quince (15) días del informe producido por la División Relatora en el Expediente Nº 4.095.0/11 relativo a la rendición de cuentas de la Municipalidad de Quilmes por el Ejercicio 2011.

Al mismo tiempo se hace saber que el H. Tribunal, al día de la fecha se encuentra constituido de la siguiente forma: Presidente: Doctor Eduardo B. Grinberg; Vocales: Contadores: Gustavo Ernesto Fernández; Héctor Bartolomé Giecco; Cecilia R. Fernández; Miguel O. Teilletchea. La Plata, 1° de febrero de 2013. Roberto Anastasio Vicente, Secretario General.

C.C. 1.220 / feb. 19 v. feb. 26

**MUNICIPALIDAD DE AYACUCHO
SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS**

POR 3 DÍAS - La Municipalidad de Ayacucho cita y emplaza por el plazo de 3 (tres) días a todos aquellos que quieran hacer valer sus derechos sobre el inmueble ubicado en la ciudad de Ayacucho, designado con la siguiente Nomenclatura Catastral: Cir. II, Sección A, Chacra 95, Fracción III, Parcela 2ª, Pdo. 005 (Ayacucho), que se encuentra en

condiciones de ser adquirido por Prescripción Administrativa). Ignacio Durcodoy, Secretario de Obras y Servicios Públicos.

Ds. 79.016 / feb. 22 v. feb. 26

**REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL Nº 2
Del Partido de Esteban Echeverría**

POR 3 DÍAS - El Registro Notarial de Regularización Dominial Nº 2 Distrito Esteban Echeverría a cargo de la Escribana Miriam Laura Bologna en virtud de lo dispuesto por la Ley 24.374 cita y emplaza por 30 días al/los propietarios y/o quienes se consideren con derecho sobre los inmuebles detallados sitios en el partido de Esteban Echeverría:

1) Propietario: REPETTO Alejandro Wenceslao. (2147-030-2-115/10) calle: Mariano Castex Nº 185. Localidad: Monte Grande. Nomen. Catastral: Cir.: I; Sec.: C; Ch.: 25; Mz.: 25-e; Pc.: 21.

2) Propietario: MONTE GRANDE S.A. (2147-030-2-7/07) calle: San Nicolás Nº 2855. Localidad: 9 de Abril. Nomen. Catastral: Cir.: VI; Sec.: G; Mz.: 133; Parcelas: 16.

3) Propietario: TAWIL Guido Santiago, PAINE Roberto, COSTAGUTA María Elena, TAWIL Ricardo Samuel, SIRI Ana, NOCETI Catalina Ángela. (2147-030-2-1/11) calle: Salta Nº 445. Localidad: Monte Grande. Nomen. Catastral: Cir.: I; Sec.: B; Qta.: 11; Mz.: 11-d; Pc.: 5-a.

4) Propietario: ASMAR Yolanda, ASMAR José Luis. (2147-030-2-26/11) calle: Prayones Nº 796. Localidad: Monte Grande. Nomen. Catastral: Cir.: I; Sec.: C; Ch.: 23; Mz.: 23-d; Pc.: 1.

5) Propietario: GRUSEKAS Estanislao Pedro. (2147-030-2-27/11) calle: Correa Nº 1869. Localidad: Luis Guillón. Nomen. Catastral: Cir.: I; Sec.: C; Ch.: 14; Mz.: 14-ji; Pc.: 6.

6) Propietario: RUOCCO Rodolfo Catelo, MAURO Julio Mario, VIVO Enrique Rafael, RUIZ Aquilino, MILONE Luis Alfonso. (2147-030-2-636/98) calle: Independencia Nº 698. Localidad: Monte Grande. Nomen. Catastral: Cir.: I; Sec.: C; Ch.: 25; Mz.: 25-k; Pc.: 8-b.

7) Propietario: LUNA Raimundo Carlos, ORTIZ de LUNA Irma del Rosario. (2147-030-2-218/10) calle: Máximo Paz Nº 2358. Localidad: El Jagüel. Nomen. Catastral: Cir.: II, Sec.: G, Mz.: 68; Pc.: 24.

8) Propietario: GHIGLIONE José, VALENZISI Vicente Roque. (2147-030-2-217/10) calle: Meliton Legarreta Nº 3790. Localidad: El Jagüel. Nomen. Catastral: Cir.: I; Sec.: C; Mz.: 102; Pc.: 13.

9) Propietario: GARROTE José. (2147-030-2-216/10) calle: Volcan Lanin Nº 160. Localidad: 9 de Abril. Nomen. Catastral: Cir.: VI; Sec.: H; Mz.: 77; Pc.: 5.

10) Propietario: GARCÍA Leandro José. (2147-030-2-215/10) calle: Arocena Nº 2755. Localidad: Monte Grande. Nomen. Catastral: Cir.: V; Sec.: R; Mz.: 187; Pc.: 10.

11) Propietario: BARRAL Atilano. (2147-030-2-214/10) calle: Meliton Legarreta Nº 3962. Localidad: El Jagüel. Nomen. Catastral: Cir.: II; Sec.: A; Mz.: 136; Pc.: 22.

12) Propietario: ROSSI Edgardo Benito Pablo. (2147-030-2-213/10) calle: Diagonal Sur Nº 3311. Localidad: El Jagüel. Nomen. Catastral: Cir.: II; Sec.: C; Mz.: 61; Pc.: 3.

13) Propietario: SEGHESSO Carlos Emilio, ATIENZA de SEGHESSO Teresa Elena. (2147-030-2-212/10) calle: La Calandria Nº 649. Localidad: El Jagüel. Nomen. Catastral: Cir.: II; Sec.: C; Mz.: 48; Pc.: 10.

14) Propietario: JAIME Héctor Raúl. (2147-030-2-211/10) calle: Meliton Legarreta Nº 3867. Localidad: El Jagüel. Nomen. Catastral: Cir.: II; Sec.: C; Mz.: 109; Pc.: 11.

15) Propietario: MAZUR Isaac. (2147-030-2-24/11) calle: Rosario Nº 20. Localidad: Monte Grande. Nomen. Catastral: Cir.: V; Sec.: M; Mz.: 26; Pc.: 14.

16) Propietario: GRUSEKAS Estanislao Pedro. (2147-030-2-26/11) calle: Correa Nº 1869. Localidad: Luis Guillón. Nomen. Catastral: Cir.: I; Sec.: C; Ch.: 14; Mz.: 14-ji; Pc.: 6.

17) Propietario: ANFRA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES. (2147-030-2-674/98) calle: Rodicio Nº 2332. Localidad: Monte Grande. Nomen. Catastral: Cir.: V; Sec.: R; Mz.: 151; Pc.: 19.

18) Propietario: GONZÁLEZ Felipe Silvano. (2147-030-2-924/05) calle: San Pedrito Nº 495. Localidad: Monte Grande. Nomen. Catastral: Cir.: V; Sec.: M; Mz.: 142; Pc.: 25.

19) Propietario: PIFERRO S.R.L.. (2147-030-2-117/10) calle: Domínguez Nº 1666. Localidad: Luis Guillón. Nomen. Catastral: Cir.: I; Sec.: C; Ch.: 14; Mz.: 14-q; Pc.: 9.

20) Propietario: MONTLAND S.R.L. (2147-030-2-6/08) calle: Pedro Suárez Nº 854. Localidad: Monte Grande. Catastral: Cir.: I; Sec.: C; Ch.: 30; Mz.: 30-s; Pc.: 13 y calle: Sabato Nº 1443. Localidad: Monte Grande. Nomen. Catastral: Cir.: I; Sec.: C; Ch.: 30; Mz.: 30-z; Pc.: 5.

21) Propietario: CRESTELO Héctor. (2147-030-2-880/05) calle: Uruguay Nº 1644. Localidad: Monte Grande. Catastral: Cir.: V; Sec.: Q; Mz.: 45-a; Pc.: 20.

22) Propietario: GÓMEZ Rodolfo. (2147-030-2-928/05) calle: Los Pinos Nº 963. Localidad: El Jagüel. Catastral: Cir.: II; Sec.: G; Mz.: 157; Pc.: 2.

23) Propietario: FERREYRA Carmen Nelida. (2147-030-2-1052/06) calle: Colón Nº 2350. Localidad: Monte Grande. Catastral: Cir.: V; Sec.: G; Mz.: 24; Pc.: 18.

24) Propietario: GONZÁLEZ Carlos Antonio. (2147-030-2-860/04) calle: Isla Trinidad Nº 494. Localidad: El Jagüel. Nomen. Catastral: Cir.: II; Sec.: F; 26-c; Pc.: 2.

Las oposiciones deberán presentarse en el plazo de 30 días ante el Registro Notarial de Regularización Dominial Nº 2 sito en calle Las Heras Nº 459 de la ciudad de Monte Grande martes y jueves de 15 a 19 Hs. Miriam Laura BOLOGNA, Encargada RNRD Nº 2 Distrito Esteban Echeverría Subsecretaría Social de Tierras. Esc. Miriam L. Bologna.

C.C. 1.360 / feb. 22 v. feb. 26

MUNICIPALIDAD DE FLORENCIO VARELA

POR 3 DÍAS - Bajas Efectuadas a Pre-adjudicatarios en el Plan Federal de Viviendas

APPELLIDO	NOMBRES	DNI
FIGUEROA	LUCAS GABRIEL	28629249
GARRIDO	RICARDO FABIÁN	22674062
SACANI	VERONICA SOLEDAD	29440243
ORTIZ	WALTER SEBASTIAN	25509325
DINORI	VALERIA VICTORIANA	30146348
OJEDA	NELIDA RAQUEL	16087145
ENCINA	RAMON ALEJANDRO	22634894
ACUÑA	MARÍA VICTORIA	30915038
ALEGRE	RAMONA PATRICIA	28277605
TORRES	KARINA ROSAURA	31508187
RUIZ	MARCELA ADRIANA	26687679
VIEYRA	CAROLINA ELIZABETH	22308775
MONZÓN	CRISTINA LILIANA	26824865
TORRES	PAOLA SILVANA	27544416
AGUIRRE	KARINA ANDREA	23246559
ORTIZ	GLADYS	20092470
TORRES	JOSÉ LUIS	20014965
RODRÍGUEZ	LAURA FERNANDA	26328150
MAMBRIN	MIRIAN MABEL	21990097
LÓPEZ	MARCELO ALEJANDRO	24782204
ZARATE	SILVIA JULIA	24781779
VIERA	FABIO OSVALDO	22588305
BRITO	BETIANA DANIELA	26505844
YOFRE	LAURA ROSA	28943429
CARO	JOSEFA ELENA	16087172
CRISTO	MIRIAM ESTER	30101782
MEDINA	GASTÓN ALEJANDRO	26670142
BARDELLI	HERMINIA	17973471
CASSETTI	MARÍA CRISTINA	11401533
RUIZ	CINTIA VALERIA	30587395
DABES	SONIA	34501188
SALTO	MARIA INES	26062687
COMAN	OSANNA DEL CARMEN	26515649
RACIDO	GABRIELA FABIANA	20207406
MILAN	MARISA BEATRIZ	23700655
IVAGAZA	STELLA MARIS	21139229
RÍOS	OSVALDO	92153767
ZARCO	MARISA ISABEL	31519283
BENITEZ	LAURA RAQUEL	23285587
GOMEZ	JULIETA DINA	28493567
FUENTES	LESTER	5173403
RIVERO	MERCEDES	24132038
LUCIANO	SILVIA	20506858
GOMEZ	ANDRES EMILIO	29198952
CARBALLO	RAÚL ALBERTO	30293088
EGAN	ANDREA KARINA	22872504
VANNEY	DEBORA	29131216
SULLCA ORTEGA	NELCY	94086978
CUTTI CANTTI	MARÍA CECILIA	27028456
INSAURRALDE	ANA MARIA	28164096
GAUNA	LIDIA HAYDEE	23499769
ORTEGA	JOSÉ ALBERTO	25809142
BUSTOS	NATALIA MARCELA	25264949
MEDINA	ESTELA ELVIRA	17997711
GARCIA	VANESA ERICA	25701444
AQUINO	JULIA ELIDA	18039459
ACEVES	NILDA SUSANA	11035872
VEGA	SANDRA	29697359
CABRERA	SANDRA PAOLA	25392467

Lic. Carlos M. Icardi, Director Gral. de Prensa y Difusión.

C.C. 1.366 / feb. 22 v. feb. 26

**REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL Nº 1
Del Partido de General Pueyrredón**

POR 3 DÍAS - El R.N.R.D Nº 1 del partido de General Pueyrredón, en virtud de lo dispuesto por el art. 6º inc. d) de la Ley Nacional 24.374 cita y emplaza por treinta días a las siguientes personas físicas o jurídicas y/o quien/es se consideren con derechos sobre los siguientes inmuebles ubicados en la ciudad de Mar del Plata, partido de General

Pueyrredón las oposiciones deberán presentarse por escrito, ante la notaria Daniela Alejandra Baquero, encargada del R.N.R.D N° 1 ubicado en Olavarría 2772 2° "A" los días martes y viernes de 10:00 a 14:00 hs.

Expte. / Nomenclatura / Ubicación / Titulares.

1.- 2147-45-1-3678-2010 / Cir.: VI, Sec.: A, Ch.: 72, Mz.: 72DD, Parc.: 6 / Tandil 2503 / "MATEO, Pedro".

2.- 2147-45-1-3697-2010 / Cir.: VI, Sec.: A, Ch.: 35, Mz.: 35E, Parc.: 6 / Beruti 8524 / "ÁLVAREZ de DE LA TORRE, Nancy Beatriz, PALACIOS, Ángel Esteban y TAPIA, Marcelina Jesús".

3.- 2147-45-1-222-2011 / Cir.: VI, Sec.: A, Ch.: 77, Mz.: 77HH, Parc.: 1 / Castelli 9192 / "FERRARI, Héctor Segundo".

4.- 2147-45-1-183-2012 / Cir.: VI, Sec.: A, Ch.: 35, Mz.: 35J, Parc.: 15 / Brandsen 8825 / "ANTOÑANZAS, Ireneo".

5.- 2147-45-1-3715-2010 / Cir.: VI, Sec.: H, Ch.: 49, Mz.: 49N, Parc.: 8 / Lanzilota 1925 / "ÁLAMO SOCIEDAD ANÓNIMA COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA INMOBILIARIA AGRÍCOLA GANADERA Y AGROPECUARIA".

6.- 2147-45-1-186-2012 / Cir.: IV, Sec.: DD, Mz.: 235, Parc.: 22 / Calle 248 N° 1346 / "PERLA SOCIEDAD ANÓNIMA COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA".

7.- 2147-45-1-196-2011 / Cir.: VI, Sec.: A, Ch.: 49, Mz.: 49P, Parc.: 8 / Nasser 1105 / "CUBRIC Y VIDOSEVIC, Ljuba, CUBRIC Y VIDOSEVIC, Mariana, CUBRIC Y VIDOSEVIC, Milka, VIDOSEVIC de CUBRIC, Tomasa".

8.- 2147-45-1-181-2012 / Cir.: VI, Sec.: A, Ch.: 69, Mz.: 69M, Parc.: 16 / Falucho 10779 / "MARAYA SOCIEDAD ANÓNIMA COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA".

9.- 2147-45-1-180-2012 / Cir.: IV, Sec.: DD, Mz.: 17, Parc.: 22 / Canessa 366 / "CUENTILLI, María Elena".

10.- 2147-45-1-184-2012 / Cir.: VI, Sec.: H, Ch.: 61, Mz.: 61N, Parc.: 22 / Bosch 2278 / "LÁZARO, Vidal y LÁZARO, Aladino".

11.- 2147-45-1-3662-2010 / Cir.: VI, Sec.: A, Ch.: 69, Mz.: 69K, Parc.: 4 / Avenida Colón 10746 / "MARAYA SOCIEDAD ANÓNIMA COMERCIAL FINANCIERA INDUSTRIAL INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA".

12.- 2147-45-1-37-2011 / Cir.: II, Sec.: V, Mz.: 74, Parc.: 4 / Belgrano 11102 / "Sociedad Civil JOCKEY CLUB-MAR DEL PLATA".

13.- 2147-45-1-48-2011 / Cir.: III, Sec.: L, Qt.: 5, Parc.: 10 / Las Azaleas sin número e/ Concepción y Desamparados / "OKABAYASHI, Kenichi".

14.- 2147-45-1-41-2011 / Cir.: VI, Sec.: A, Ch.: 67, Mz.: 67II, Parc.: 19 / Avenida Colón 6653/55 / "ALARI, Ángel, AMANTE de MORENO, Catalina María, MUSANTE, Alfredo Bartolomé, WEBB, Alberto Hilario, CAMPS, Mario Ernesto, CODA, Ubaldo Ulderisco, CAMPS, José Nicolás Miguel, SIMO, Rafael Gerónimo José, SIMO, José Ramón Antonio, SIMO, Juan Federico, MARRONE, Antonio".

15.- 2147-45-1-135-2012 / Cir.: II, Sec.: G, Mz.: 40, Parc.: 14 / Vulcan 3221 / "GOURDY, Celestino Augusto, GOURDY Y LAFAURIE, Mará Margarita Haydee, GOURDY Y LAFAURIE, Jorge Ricardo y CEBALLOS, María Elena".

16.- 2147-45-1-3456-2010 / Cir.: VI, Sec.: L, Mz.: 12B, Parc.: 23 / Savio M. 875 / "GAERTIG, Ernesto". Daniela A. Baquero, Escribana.

C.C. 1.315 / feb. 22 v. feb. 26

MUNICIPALIDAD DE FLORENCIO VARELA

POR 3 DÍAS - La Municipalidad de Florencio Varela cita y emplaza por el término de 48 hs. de publicada la presente, a las personas detalladas a continuación a presentarse

a la oficina de regularización dominial de esta administración, ubicada en el edificio Municipal; 25 de Mayo 2725- planta baja-, por su inscripción en el plan de las viviendas. La no presentación dará lugar a dar de Baja la Inscripción.

APELLIDO	NOMBRES	D.N.I.
HERRERA	LUCINDA MERCEDES	13381347
SOTO	JUAN ANDRÉS	10785181
BRANDAN	ROSALBA LUCIA	28043180
GÓMEZ	GABRIELA EDITH	28567086
MOLINA	ALEJANDRO ALBERTO	16523015
ALMARAZ	LUCIA	20433747
VERON	NORMA LILIANA	25399599
RIVE VILLALBA	SUSANA ELISA	24647772
SANABRIA	CLAUDIA RAMONA	26560513
PANIAGUA	RAMONA MATILDE	17219346
SAUCEDO	JUANA	6155890

Lic. Carlos M. Icardi, Director Gral. de Prensa y Difusión.

C.C. 1.365 / feb. 22 v. feb. 26

MUNICIPALIDAD DE BRANDSEN

POR 3 DÍAS - LEY 24.320. La Municipalidad de Brandsen con asiento en Sáenz Peña 752 de Brandsen cita y emplaza por diez (10) días a los titulares, herederos y terceros que se consideren con derechos sobre los inmuebles ubicados en jurisdicción del partido de Brandsen, identificados según su ubicación y nomenclatura catastral del Partido de Brandsen, Provincia de Buenos Aires como: (1°) Circunscripción I Sección J- Chacra 5- Manzanas 5f, 5g y 5j- (2°) Circunscripción I- Sección J- Chacra 6 - Manzanas 6g- 6h -6j- 6k-6L- 6M y (3°)- Circunscripción I- Sección J- Chacra 7- Manzanas 7b, 7c, 7d, 7e -7f, 7h, 7j, 7k, 7L, 7M y 7N con el fin de tramitar la prescripción administrativa (Ley 24.320) de los referidos predios. Gastón Arnoldo Arias, Intendente Municipal.

L.P. 15.748 / feb. 25 v. feb. 27

MUNICIPALIDAD DE RIVADAVIA

POR 3 DÍAS - La Municipalidad de Rivadavia cita y emplaza por el plazo de 3 días a terceros que se consideren con derechos sobre los inmuebles ubicados en la localidad de González Moreno que se detallan a continuación, y que se encuentran en condiciones de ser adquiridos por prescripción administrativa. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 5, Sección A: Manzana 3 Parcelas 3,8,12,13,14; Manzana 7, Parcelas 2,7,8,9,10; Manzana 8, Parcelas 3,4,5,10; Manzana 14, Parcelas 6, Manzana 15, Parcela 1; Manzana 20, Parcelas 1, 2. Javier Ulises Reynoso, Secretario de Gobierno. Sergio O. Buil, Intendente Municipal.

T.L. 77.019 / feb. 25 v. feb. 27

POR 2 DÍAS - En mi condición de fiduciario designado en Contrato de Mutuo y Fideicomiso de Garantía de fecha 18.04.09 (Esc. n° 104, Reg. Not. n° 2 de Trenque Lauquen), comunico que se encuentra en venta el inmueble afectado en garantía, nombrado catastralmente como Circ. XVII, Secc. D, Ch. 286, Fracc. I, Parc. 2-c, dominio Mat. 14.899 del Partido de Trenque Lauquen (107), con intervención de las inmobiliarias de los Martilleros Rubens O. D' Amico y Alberto Ramis esa ciudad. Base actual: U\$S 32.825,65. Cristina G. Fuentes, DNI N° 30.902.116. César E. Jonas. DNI 25.726.061, Abogado.

T.L. 77.022 / feb. 25 v. feb. 26

Transferencias

POR 5 DÍAS - **Villa Luzuriaga**. VANESA ELIZABET MÁRQUEZ, transfiere a Facundo Gastón Martínez, venta de aberturas sito en Av. Don Bosco. 3036 Villa Luzuriaga. Reclamos de Ley en el mismo.

L.M. 97.008 / feb. 18 v. feb. 25

POR 5 DÍAS - **G. de Laferrere**. DURANTE SERGIO transfiere a Asin Emerson un comercio de compra venta metales no ferrosos cito en Av. Gral. Rojo 1981 La Ferrere. Reclamo de ley en el mismo.

L.M. 97.019 / feb. 18 v. feb. 25

POR 5 DÍAS - **Morón**. SILVIA GRACIELA BARBOZA, D'ANGELO PATRICIA S.H. CUIT 30-71204974-6 transfiere el fondo de comercio sito en la calle Independencia 101, Partido de Morón a Silvia Graciela Barboza CUIT 27-

93328396-3, del rubro Panadería. Reclamos de Ley en el domicilio del comercio.

Mn. 60.101 / feb. 18 v. feb. 25

POR 5 DÍAS - **Ballester**. CELIA NÉLIDA ELENA DNI 24.576.376 Transfiere fondo de comercio rubro peluquería canina Sito en la calle Martín Lange 3501 de la localidad de Ballester, Pdo. San Martín a Cintia Gisela Alicia Vidal DNI 28.386.614. La transferencia se realiza libre de toda deuda y/o gravámenes. Reclamos de ley en el mismo.

S.M. 55.183 / feb. 15 v. feb. 25

POR 5 DÍAS - **Florencio Varela**. CHEN WENJIE. transfiere autoservicio ubicado en la calle San Martín N° 1621, Florencio Varela, a Wu Ying. Reclamo de ley en el mismo.

Qs. 89.005 / feb. 18 v. feb. 25

POR 5 DÍAS - **José C. Paz**. ERNESTO ENRIQUE PÉREZ, CUIT 20-18506315-2 transfiere a Repuestos el

Gallego para Motor S.R.L. CUIT 30-71101508-2 el fondo de comercio de venta de repuestos para motor sito en la calle José C. Paz Nro. 2227 de la localidad y partido de José C. Paz, Provincia de Buenos Aires con fecha 31 de diciembre de 2012. Reclamos de Ley, Av. San Martín 364, C.P 1876, Bernal, Bs. As. Lu. a Vie. 15 a 19 hs. 4259-5569 Dr. Ricardo J. Zwolinski C.P.

Qs. 89.006 / feb. 18 v. feb. 25

POR 5 DÍAS - **Quilmes**. LEONARDO ANDRÉS SCARVACI, con domicilio en Calle Fornabaio n° 1821, Localidad de Quilmes Oeste, Pdo. de Quilmes, Pcia. de Bs. As., transfiere a Noelia Florencia López, con domicilio en la Calle Río Gallego n° 247 localidad de Ezpeleta, Pdo. de Quilmes, Pcia. de Bs. As., el comercio venta de artículos de decoración de interiores, nombre fantasía "Quildecors", ubicado en la Calle Moreno n° 640, Pdo. de Quilmes, Bs. As. Reclamos de ley en el mismo.

Qs. 89.007 / feb. 18 v. feb. 25

POR 5 DÍAS - **Florencio Varela**. POLETTI ESTEBAN GUILLERMO, de nacionalidad argentina, con DNI N°

25.467.481, cede y transfiere todos sus derechos sobre el fondo de comercio del rubro Agencia de Lotería y Quiniela. Eppte. Habilitación Municipal N° 4037-18892-P-2009 de Florencio Varela sito en la calle Estados Unidos N° 2819 de Florencio Varela, Buenos Aires, a la Sra. Allende Olga Ignacia, DNI N° 92.488.195. Reclamos de Ley en el domicilio indicado.

Qs. 89.008 / feb. 18 v. feb. 25

POR 5 DÍAS – **Ituzaingó**. CATTANEO LIDIA MARTA LUISA transfiere a Jesica Noemí Torres, salón de fiestas infantiles, sito en José María Paz 361/5 Ituzaingó, Bs. As. Reclamos de ley en el mismo.

Mn. 60.069 / feb. 18 v. feb. 25

POR 5 DÍAS – **Ituzaingó**. Zhuang Hua comunica que vende el 100% del autoservicio de comestibles alimentarios y no alimentarios a Zhuang Qun, Ubicado en Balbin N° 3909/13/17/21/25 de la localidad y partido de Ituzaingó, Pcia. de Bs As. Reclamos de ley en el mismo.

Mn. 60.070 / feb. 18 v. feb. 25

POR 5 DÍAS – **Ituzaingó**. MAURITANIO MABEL EDITH y RIVERO DANIELA MABEL, Transfieren el 100% de juguetería y librería sita en calle Martín Rodríguez N° 1610, a Dellacha Selva Lorena, Reclamo por el plazo de ley a Dra. Busto María Cristina, calle Venezuela N° 2348 de Ituzaingó.

Mn. 60.115 / feb. 18 v. feb. 25

POR 5 DÍAS – **Bahía Blanca**. BELLABARBA MATÍAS comunica que transfiere el 100% del fondo de comercio de la Casita de fiestas infantiles ubicada en calle Almafuerte 568, a la señora Morán Susana. Reclamos de ley en el domicilio del negocio.

B.B. 56.045 / feb. 18 v. feb. 25

POR 5 DÍAS – **Zárate-Campana**. La señora VANESA DE LA MATA sede el comercio maxikiosco ubicado en Ayacucho 203 A a la señora Mónica Salomón.

Z-C. 83.013 / feb. 18 v. feb. 25

POR 5 DÍAS – **El Talar**. Se comunica al comercio que la Sra. LIN XIUHONG, transfiere el fondo de comercio de Autoservicio de Comestibles, sito en Cruz del Sur 2055 de El Talar, al Sr. Chen Zhao. Reclamos de Ley en el citado Local.

S.I. 38.085 / feb. 18 v. feb. 25

POR 5 DÍAS – **Pergamino**. POINT PERGAMINO S.R.L., CUIT 30-71145160-5, con domicilio en Av. Venini N° 92 de Pergamino, comunica que vende a Tianfu Wang, CUIT 20-94016730-3, con domicilio en calle Monroe N° 651 de Pergamino, el fondo de comercio del establecimiento denominado "Supermercado El Puente" sito en Av. Venini N° 92 de Pergamino, Habilitación Municipal Eppte. Letra C N° 8795, libre de deudas. Reclamos de ley en Assaf & Asociados Abogado, calle Lagos N° 1050 de Pergamino. Juan Daniel Assaf, Abogado.

L.P. 15.416 / feb. 18 v. feb. 25

POR 5 DÍAS – **Garín**. DORA VICTORIA BURGOS, DNI 26.532.953 con domicilio en Cilento 121; Garín, Partido de Escobar, Provincia de Buenos Aires. Hace saber que vende cede y transfiere al Sr. Marcelo Javier Vázquez, DNI 21.453.738 con domicilio en Cardenal Fagnano 2554 de El Talar, Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires, el fondo de comercio del ramo bar pub shows en vivo

conferiría bailable denominado Ibiza Disco, sito en Colectora Oeste esquina Córdoba de la Ciudad de Garín, Partido de Escobar, Provincia de Buenos Aires, libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamos de Ley y oposiciones deberán formularse en el término legal en el mismo.

Z-C. 83.012 / feb. 18 v. feb. 25

POR 5 DÍAS – **Escobar**. JESSICA VICTORIA KANEKO, DNI 23.956.363, transfiere el fondo de comercio Enredados, ubicado en la calle Edilfredo Ameghino N° 591, Belén de Escobar, a Cristian Damián Cirkov, DNI 29.804.956. Reclamos de ley en el domicilio del comercio.

Z-C. 83.016 / feb. 18 v. feb. 25

POR 5 DÍAS – **Martínez**. En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de la Ley 11.867 La Sucesión INGRAMO OSCAR CARLOS domicilio calle Avda. Santa Fe 1679 de la localidad de Martínez, Partido de San Isidro, Pcia. de Buenos Aires. Anuncia transferencia de Fondo de Comercio a favor de los Sres. Ingaramo Carlos Román e Ingaramo Luciano Damián Soc. de Hecho, con CUIT 30-71214911 con domicilio legal en calle Avda. Santa Fe 1679 de la Localidad de Martínez, Partido de San Isidro, Pcia. de Buenos Aires destinado al rubro de foto duplicación Anexo Imprenta artesanal ubicado en calle Avda. Santa Fe 1679 de la Localidad de Martínez, partido de San Isidro Pcia. de Buenos Aires. Para reclamos de Ley se fija el domicilio calle Avda. Santa Fe 1679 de la Localidad de Martínez, Partido de San Isidro Pcia. de Buenos Aires. Sena de Ingaramo, Norma Cristina DNI 4.896.890.

L.P. 15.572 / feb. 21 v. feb. 27

POR 5 DÍAS – **Villa Luzuriaga**. MARCHINI LUCIANA transfiere a Sánchez Rubén locutorio sito en América 1798, Villa Luzuriaga. Reclamos de Ley en el mismo.

L.M. 97.021 / feb. 22 v. feb. 28

POR 5 DÍAS - **Villa Ballester**. ANDRÉS DANIEL GAZZOLI, DNI 27.625.921 y GERARDO JAIRO CUADRADO SANTOS, DNI 30.605.927, transferencia de fondo de comercio a favor de María Lourdes Gazzoli, DNI 29.801.589. Destinado al rubro Centro de Copiado, ubicado en la calle Pacífico Rodríguez 4913, Villa Ballester, San Martín. Para reclamos de Ley en los términos legales se fija el mismo domicilio del referido negocio.

S.M. 51.060 / feb. 22 v. feb. 28

POR 5 DÍAS – **Castelar**. ALEJANDRO CLAUDIO OLIVIERI transfiere a Luis Alberto Sánchez, comercio de artículos de limpieza y uso doméstico (incluye sueltos), sito en Tucumán 2310 de Castelar, Morón, Buenos Aires. Reclamos de Ley en domicilio indicado.

Mn. 60.121 / feb. 22 v. feb. 28

POR 5 DÍAS - **Castelar**. ANA LUCÍA DI ROSSI transfiere a Alejandro Claudio Olivieri, Maxikiosco sito en Los Incas 2347, Castelar, Pdo. de Morón, Buenos Aires. Reclamos de Ley en el mismo.

Mn. 60.142 / feb. 22 v. feb. 28

POR 5 DÍAS – **Avellaneda**. Se comunica que MARÍA DEL PILAR VIDAL VIGO transfiere de todo gravamen el negocio de Promoción de Purificadores de Agua, sito en la calle Acc. Sudeste e/Ramallo y Nicaragua Stand 2223 de Avellaneda, a Martha Baby. Reclamos de Ley en el mismo domicilio.

Av. 95.013 / feb. 22 v. feb. 28

POR 5 DÍAS – **La Plata**. FARMACIA LEYES SOCIEDAD EN COMANDITA SIMPLE, 26 N° 2288, La Plata y vende y transfiere el fondo a Lorena Beatriz Leyes, DNI 23.106.850, libre de deuda. Reclamos de Ley, martes y jueves de 16 a 18 hs. en 14 N° 523, 2° C de La Plata.

L.P. 15.615 / feb. 22 v. feb. 28

POR 5 DÍAS – **José León Suárez**. KLEIN HORACIO ANÍBAL, vende fondo de comercio a Panozzo Alfredo Juan de rubro Parrilla sito en la calle N° 222 o Matheu N° 1203, José León Suárez, Pdo. de San Martín, Prov. de Bs. As. Reclamos de Ley en el mismo.

S.M. 51.077 / feb. 22 v. feb. 28

POR 5 DÍAS - **José C. Paz**. FARPA S.A., CUIT 30-6815967-7, transfiere trámite administrativo por habilitación municipal Expediente N° 099096 Rubro Fabricación de Refrigeradores sito en Artigas 467 de José C. Paz. El Sr. Gustavo Luis Piccinini, DNI 17.034.854 al Sr. Martín Roberto Irigaray, DNI 26.499.844.

S.M. 51.081 / feb. 22 v. feb. 28

POR 5 DÍAS – **Ituzaingó**. Aviso que: ARMANDO REMIGIO BENSA, DNI 4.446.627, CUIT 23-04446627-9 domiciliado en Iriarte 450 de Ituzaingó, provincia de Buenos Aires vende a Equipamientos Gruben S.A., CUIT 30-71229193-8 con domicilio legal en Iriarte N° 450 de Ituzaingó, Pdo. de Ituzaingó, Prov. de Bs. As. el fondo de comercio del rubro fabricación de accesorios para redes eléctricas y estructuras (en pequeñas escalas) habilitado a su nombre bajo el número 4134-09194/06 de la Municipalidad de Ituzaingó ubicado en Agraciada N° 1124 Ituzaingó, Pdo. de Ituzaingó, Prov. de Buenos Aires. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de Ley en el mismo domicilio del referido negocio dentro del plazo legal. Fabio Leonardo Topa, Contador Público.

Mn. 60.153 / feb. 22 v. feb. 28

POR 5 DÍAS - **Haedo**. El Doctor José Alberto Mugrabi, T° 44, F° 449, CASI comunica que PUSH – CARS S.R.L. transfiere a Anabella di Giovanni y a Verónica di Giovanni el negocio de regalería, juguetería y bazar sito en la calle Dr. Luis. Güemes 393, Haedo, partido de Morón, provincia de Buenos Aires. José Alberto Mugrabi, Abogado.

Mn. 60.165 / feb. 22 v. feb. 28

POR 5 DÍAS – **Avellaneda**. El Contador Público Nacional Dr. Álvarez Rubén Enrique comunica: Que la firma ADRIÁN ALBERTO CUSUMANO, FABIÁN CARLOS CUSUMANO y RUBÉN OSCAR RAMOS, transfieren su habilitación Municipal y/o sus derechos al Sr. Adrián Alberto Cusumano, del localo sito en la calle Santiago del Estero N° 2187, de la localidad de Avellaneda. Reclamos de Ley en la misma.

AV. 95.006 / feb. 22 v. feb. 28

POR 5 DÍAS – **Avellaneda**. El que suscribe DROGUERÍA ALMAFUERTE S.R.L. informa a la industria en general que deja sin efecto la Transferencia de su actividad con el rubro de depósito de medicamentos, laboratorios, equipos e instrumental científico, mobiliario, ortopédicos, ópticos, productos biológicos y reactivos, cosmetológicos, artículos de tocador, medicamentos dietarios, a favor de la firma Ugal Farmacéutica S.A. continuando con la titularidad del establecimiento ubicado en la calle Alsina 714, del partido de Avellaneda. Reclamos de Ley en el mismo.

Av. 95.001 / feb. 22 v. feb. 28

POR 3 DÍAS – **Temperley**. MARÍA EVA CRISTINA STUTZBACH, DNI 5.654.531, domiciliada en Saavedra 459 de Lomas de Zamora, hace saber que a partir del 12 de diciembre de 2012 ha cedido y transferido que en su carácter de propietaria del “Colegio Generación” DIPREGEP 4993 (Secundaria) y DIPREGEP 3358 (primaria) sitios en calle 25 de Mayo 119 de Temperley, a favor de la sociedad de responsabilidad limitada familiar denominada Stutzbach S.R.L. (DPPJ, matrícula 109671) con domicilio en calle 25 de mayo 119 de Temperley. Esta transferencia se efectúa libre de toda deuda y gravamen por todo concepto. Adrián Mario Surace, Abogado.

L.Z. 45.041 / feb. 22 v. feb. 26

POR 5 DÍAS – **Valentín Alsina**. MARÍA ELENA GUILLERMIN, farmacéutica DNI 4.550.187, vende fondo de comercio Farmacia “Guillermina”, Juan Domingo Perón 3212, Valentín Alsina, Partido Lanús, a Verónica Laura Ángela Blanco, DNI 20.416.230. Reclamos de Ley en Escribanía Scliar, Ituzaingó 1176 Lanús Este. Liliana B. Csanova, Abogada.

L.Z. 45.007 / feb. 22 v. feb. 28

POR 5 DÍAS – **Rafael Calzada**. ATILIO ALBERTO CATELLI, DNI 4.446.664, ALBERTO ADRIÁN CATELLI DNI 22.237.046 y ANDRÉS GINO CATELLI DNI 24.501.640, transfieren habilitación Municipal, comercio Av. San Martín N° 3317 Rafael Calzada a favor de Lorena Elizaberth Aranda DNI 23.904.670 libre de gravámenes. Brancaccio Claudio Alejandro, Mandatario.

L.Z. 45.037 / feb. 22 v. feb. 28

POR 5 DÍAS – **Ezeiza**. Se comunica que el Sr. ÁNGEL FABIÁN IBARRA, DNI 17.824.260, transfiere contrato de locación de fondo del Estudio de danzas, gimnasia y materias artísticas afines, venta de indumentaria, ubicado en Caseros 20 de la Localidad de Ezeiza, Pcia. de Buenos Aires, libre de personal, deuda y/o gravamen a la Srta. Gisela Malena Quevedo, DNI 32.998.211. Reclamos de Ley en el mismo. Susana A. Pan, Abogada.

L.Z. 45.043 / feb. 22 v. feb. 28

POR 5 DÍAS – **Pinamar**. Fortunato Suppa, Corredor Público, avisa que MARÍA PATRICIA LUCETTI, con domicilio en Billinghamurst 1664 2° piso “A” CABA vende a Zhou Xiaofang, con domicilio en San Martín 254, CABA, el fondo de Comercio de Hotel denominado La Golondrina sito en Av. Constitución 590 Pinamar, Pcia. libre de personal. Reclamos de Ley Cabildo 546, CABA.

S.I. 38.098 / feb. 22 v. feb. 28

POR 3 DÍAS – **Los Toldos**. LA ASOCIACIÓN EDUCACIONAL SIERVAS DE SAN JOSÉ, hace saber que a partir del día 11 de octubre de 2012, cede y transfiere la titularidad que detentara sobre el establecimiento “Hogar de Niñas San José”, escuela reconocida DIPREGEP 268, Nivel Educación Primaria y sobre el “Instituto San José”, escuela reconocida DIPREGEP 4336, Nivel Educación Secundaria, con domicilio en la calle Rivadavia 162, localidad de Los Toldos, Partido de Gral. Viamonte, Provincia de Buenos Aires, a favor de la Diócesis de Nueve de Julio de la Iglesia Católica Apostólica Romana, libre de toda deuda y gravamen por todo concepto. María Juliana Luppi, Abogada.

S.I. 38.102 / feb. 22 v. feb. 26

POR 5 DÍAS – **Ituzaingó**. MANFRE NORMA AMELIA, transfiere a Rivero Juan Manuel venta de artículos de lim-

pieza y uso domestico sito en Caferata 1985 Pdo. de Ituzaingó. Bs. As. Reclamos de ley en el mismo.

Mn. 65.791 / feb. 25 v. mar. 1°

Convocatorias

AEROMAPA S.A.

Asamblea Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a los señores accionistas a asamblea ordinaria de Aeromapa S.A., en primera y segunda convocatoria, para el día 11 de marzo de 2013, a las 8.00 y 9.00 horas respectivamente, en la sede social sita en la calle 47 N° 933, de la ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
- 2) Lectura y consideración del Balance General, Memoria, Estado de Resultados sus Anexos y Notas por el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2.012.
- 3) Consideración de la Gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2.012.

4) Destino del Resultado del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2.012.

- 5) Remuneración del Directorio.

Se encuentra a su disposición en la sede social y en los horarios de atención de 10 a 15 hs copia de los estados contables a tratar y documentación respaldatoria. No Comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550. Alberto Matula, Presidente.

L.P. 15.419 / feb. 18 v. feb. 25

HOTELERA DEL MAR S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Por Acta de Directorio del 30/01/2013 se decidió convocar a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 12 de marzo del 2013, a las 12 horas en 1° convocatoria, y 13 horas en 2° convocatoria, en su domicilio real Avenida Boulevard Marítimo Patricio Peralta Ramos 2502 de la ciudad de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
- 2) Consideración del atraso en la convocatoria a Asamblea.
- 3) Consideración de la gestión del Directorio y del Síndico, y de la documentación del Art. 234 inc.1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de abril de 2012.
- 4) Consideración del resultado del ejercicio y de los honorarios del Directorio y Síndico.

5) Elección de Síndicos Titular y Suplente por el término de un ejercicio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas el artículo 238 de la Ley 19.550 sobre depósito previo de acciones y/ o comunicación de asistencia a asamblea. El Directorio. Soc. no comprendida en el artículo 299 de la Ley 19.550. Florencio Aldrey Iglesias, Presidente.

L.P. 15.442 / feb. 18 v. feb. 25

CLÍNICA PRIVADA RANELAGH SOCIEDAD ANÓNIMA

Asamblea Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 11 de marzo de 2013, a las

13 horas en la sede social sita en calle Camino General Belgrano km 28 500, Localidad de Ranelagh, Pdo. de Berazategui, Pcia. de Bs. As., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
- 2) Motivos de la convocatoria fuera del plazo legal.
- 3) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1°, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30/09/2012.
- 4) Consideración y destino de los resultados del ejercicio.
- 5) Consideración de la gestión del directorio.
- 6) Designación de directorio.

Para poder concurrir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar a la sociedad, con no menos de tres días de anticipación a la celebración del acto, la comunicación prevista en el 2° párrafo del art. 238 de la Ley 19.550, para que se los inscriba en el Registro de Asistencia. Se deja constancia que la sociedad no se encuentra comprendida en el artículo 299 de la Ley 19.550. Verónica González, Abogada.

S.M. 51.020 / feb. 18 v. feb. 25

EL SEGURO S.C.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Sociedad Inscripta en el Registro Público de Comercio el 17/05/75, bajo la matrícula N° 18739, convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas. Convócase a los Sres. Accionistas de la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 8 de marzo de 2013, a las 16.00 hs., en primera convocatoria y a las 17.00 hs., en segunda convocatoria, en el domicilio, sito en calle Almirante Brown 1001 de la ciudad de Mar del Plata para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos socios para la suscripción del acta.
- 2) Motivos de llamamiento fuera de término.
- 3) Tratamiento de los instrumentos correspondientes al Art. 234 inc. 1) LSC, correspondiente al ejercicio N° 51 cerrado al 31/03/2012.
- 4) Destino de los resultados de los ejercicios.
- 5) Tratamiento de la gestión y responsabilidad del administrador por el período indicado.
- 6) Tratamiento diversas alternativas tendientes a regularizar institucionalmente a la sociedad.

Nota: se hace saber a los socios que las copias correspondientes al ejercicio en tratamiento y en los términos del Art. 67 LSC, se encuentra a disposición para su retiro en el domicilio de la calle Almirante Brown 1001 MDP. Para asistir a la Asamblea de accionistas se deberá cursar por los socios las comunicaciones pertinentes y en los términos del Art. 238 LSC con tres días de anticipación a la celebración para su inscripción en los libros sociales. Federico Gastón Lhomme, El Administrador.

M.P. 33.025 / feb. 18 v. feb. 25

EL RENEGADO S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 10 de marzo de 2013, a las 15:00 horas en primera convocatoria en la Sede Social Pellegrini 417 de la Ciudad de Maipú, Pcia. De Buenos Aires para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Elección de un Nuevo Directorio por finalización de mandato;
2. Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. Marcela Loustau, Contador Público.

Az. 71.017 / feb. 18 v. feb. 25

ENRIQUE VANZATO S.A.C.I.F.I. y A.**Asamblea General Ordinaria**

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en nuestra sede social, sito en Remedios de Escalada N° 135, Chascomús, Pcia. Bs. As, el día 08 de marzo de 2.013, a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1º) Motivos del llamado fuera de término.
2º) Consideración de la Memoria del Directorio, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo (Método Directo), Notas y Anexos correspondientes al Ejercicio Social finalizado el 30 de Septiembre de 2.012.

3º) Aprobación de la gestión del Directorio.

4º) Retribución Directorio y aprobación expresa exceso límites Artículo 261 Ley 19.550.

5º) Consideración de los Resultados No Asignados.

6º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea. Sociedad no comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550. El directorio. Hugo Cesar Iriarte, C.P.N.

Ds. 79.013 / feb. 18 v. feb. 25

PIEDRA PAMPA S.A.**Asamblea General Ordinaria**

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - As. Gral. Ord. Accionistas 12/03/2013, en la sede social de calle 55 N° 2842 de la ciudad de Necochea 9 horas y 9.30 1° y 2° convocatoria, donde se tratará el siguiente:

ORDEN DE DÍA:

1) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1 Ley 19.550 Ejercicio al 31/10/2012.

2) Consideración de los resultados, remuneración al directorio.

3) Designación de dos accionistas para que firmen el acta de Asamblea. Bernardo Uhart, Presidente.

Nc. 81.009 / feb. 19 v. feb. 26

SANS S.R.L.**Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria**

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los señores socios de Sans S.R.L. para el día 22 de marzo de 2013 a la Asamblea General Extraordinaria en primera convocatoria a las 19:00 Hs. y en segunda convocatoria a las 20:00 Hs. y Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria a las 21:00 Hs. y en segunda convocatoria a las 22:00 Hs., ambas convocatorias se celebrarán en el sede social de la empresa sito en calle: Avellaneda N° 230 Los Toldos, Pcia. de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

Asamblea Extraordinaria: 1) Designación de dos socios para redactar y firmar el acta. 2) situación legal y acciones judiciales iniciadas por la empresa. 3) situación de los bienes de uso 4) financiamiento 5) planificación de actividades dentro del objeto social. 6) modificación art. 5° estatuto social.

Asamblea Ordinaria: 1) Designación de dos socios para redactar y firmar el acta. 2) Consideración de Inventario. Balance General. Estado de Resultados. Evolución del patrimonio neto. Estado de flujo de efectivo. Anexos.

Notas, e informe de auditor externo de acuerdo al art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2012. 3) Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio considerado y honorarios de gerentes. 4) Consideración de la gestión desarrollada por socios gerentes durante el ejercicio cerrado el 31-12-2012. 5) Sociedad no comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550. Sergio N. Mujica, Abogado.

L.P. 15.521 / feb. 19 v. feb. 26

ESTAMPADOS CIVILE S.A.**Asamblea General Ordinaria**

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Cítase por 5 días en primera convocatoria a las 10:00 hs, a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 11 de marzo de 2013, y en segunda convocatoria a las 11:00 hs. en la sede social de Francisco Paz 277, ciudad y Pdo. de Lanús, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

2) Consideración de los Estados contables fuera del plazo legal.

3) Consideración de la documentación según Art. 234 inc. 1 Ley 19.550 y Memoria del Directorio. Tratamiento de Estados contables al 31/08/2012. Honorarios al Directorio.

4) Consideración de la gestión del Directorio.

5) Elección de dos miembros del Directorio para el período previsto en el estatuto.

6) Designación de las personas autorizadas para realizar los trámites de ley.

Se recuerda a los señores accionistas que, para poder concurrir a la asamblea, deberán comunicar su asistencia o depositar las acciones en la sede social, dentro de los plazos legales en el horario de 8 a 16 hs. Sociedad no comprendida dentro del Art. 299, Ley 19.550. Mónica Stefani, Abogada.

L.P. 15.536 / feb. 21 v. feb. 27

LA RELOJERÍA S. A.**Asamblea General Ordinaria**

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a los señores accionistas de La Relojería S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 08/03/2013 a las 18:00 horas en la sede social de la calle Güemes 2666 (Local 3) de Mar del Plata, citándose simultáneamente en segunda convocatoria para las 19:00 horas. Se hace saber que los accionistas deberán comunicarse su asistencia (personal o por mandatario) con 3 días hábiles de anticipación de acuerdo a lo normado por el Art. 238 de la Ley 19.550:

ORDEN DEL DÍA:

1) Motivos por los cuales se convoca a asamblea fuera del plazo legal.

2) Consideración de los documentos del Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, por el Ejercicio Económico N° 2 cerrado el 31/08/2012.

3) Aprobación de la gestión del Directorio.

4) Remuneración del Directorio por sobre el porcentaje establecido en el Art. 261 de la Ley 19.550, atento a las funciones técnico administrativas desarrolladas.

5) Consideración de los resultados y distribución de los mismos.

G.P. 93.044 / feb. 21 v. feb. 27

ASOCIACIÓN CIVIL LA ALAMEDA S.A.**Asamblea General Ordinaria**

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias se convoca a los Sres. accionistas,

a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en el Club Alameda, sito en Av. La Alameda s/n, Complejo Residencial La Alameda, Nordelta, Tigre, Pcia. de Buenos Aires, el día 12 de marzo de 2013, a las 18:00 horas en primera convocatoria y a las 19:00 horas en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta correspondiente.

2. Consideración de la Memoria y Balance General correspondientes al ejercicio económico N° 15 cerrado el 31/12/2012.

3. Aprobación de la gestión del Directorio.

4. Aprobación de la gestión de la Sindicatura.

5. Designación de Director titular y suplente clase "A" por vencimiento de los actuales mandatos.

6. Designación de Director titular y suplente clase "B" por vencimiento de los actuales mandatos.

7. Designación de Síndico titular y suplente por vencimiento de los actuales mandatos.

8. Designación de tres miembros titulares y tres suplentes del Tribunal de Disciplina por vencimiento de los actuales mandatos. El Directorio.

Nota: Para poder participar de la Asamblea, de acuerdo con el art. 238 de la Ley 19.550 modificada por la Ley 22.903, los titulares de acciones escriturales deberán cursar comunicación fehaciente a la sociedad, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea. La comunicación deberá efectuarse a la siguiente dirección: Av. De los Fundadores 265, Localidad de Nordelta, Partido de Tigre, Pcia. de Bs. As., a fin de que se los inscriba en el Libro de Asistencia a Asambleas. Asimismo, conforme al artículo décimo del Estatuto Social, los accionistas podrán hacerse representar para la Asamblea por terceras personas, según lo dispuesto en el art. 239 de la Ley 19550. Los asistentes deberán acreditar que no registran deudas pendientes con la Asociación. Copia de la Memoria y Balance General al 31/12/2012 podrá ser retirada por la portería del del barrio o en la Administración en horario de 9:00 a 18:00 horas. Sociedad no comprendida en el art. 299 L.S. Manuel H. Kosoy, Presidente.

L.P. 15.600 / feb. 22 v. feb. 28

T.K.O. S.A.**Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria**

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - En la ciudad de Mar del Plata, a los 8 días del mes de febrero de 2013, siendo las 18:00 horas, C.P.N María Laura Sánchez, interventora designada en los autos caratulados: "Ulecia, Mirta Edith C/ Ciccaroni Rubén Armando y Otro S/ Sociedades, Acciones Derivadas Del Derecho De" (Expediente número 28248/09)", en trámite por ante el Juzgado Civil y Comercial N° 6 del Departamento Judicial Mar del Plata, dejo constancia de la convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de T.K.O S.A para el día 15 de marzo de 2013 a las 8:30 hs. de la mañana en primera convocatoria y a las 9:30 de la mañana en segunda convocatoria en el domicilio sito en Av. Luro 2554 3° "D", de la ciudad de Mar del Plata, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta;

2º) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234 inciso primero de la Ley 19.550, correspondiente a los ejercicios económicos transcurridos desde la constitución de la sociedad y hasta el día de la fecha. Dicha documentación se encuentra a disposición de los señores socios en el domicilio de Avenida Luro 3894 1° "A" de la ciudad de Mar del Plata, en el horario de 18:00 a 20:00 hs.

3º) Consideración de los resultados de los ejercicios

mencionados en el punto anterior;

4°) Consideración de la gestión del Directorio desplegada desde la constitución de la sociedad y hasta la fecha de su remoción cautelar.

5°) Remoción del Sr. Rubén Armando Ciccaroni como Director.

6°) Inicio de la acción social de responsabilidad en contra del Sr. Rubén Armando Ciccaroni.

7°) Elección de nuevo Director y fecha en que iniciará sus funciones.

8°) Consideración del estado y destino del único inmueble de la sociedad.

9°) Aprobación de aumento de capital por el importe de pesos un millón cuatrocientos (\$1.400.000) a los efectos de evitar la disolución y liquidación de la sociedad.

10°) Consideración sobre la capitalización de pasivos sociales a los efectos del aumento de capital analizado en el punto anterior.

11°) Cambio de la sede social inscripta.

Siendo las 18:30 horas del día de la fecha, se suscribe la presente acta. María Laura Sánchez, Contador.

M.P. 33.067 / feb. 22 v. feb. 28

SANATORIO ARGENTINO DEL PLATA S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los Accionistas de Sanatorio Argentino del Plata S.A., a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de marzo de 2013 a las 19 horas en primera convocatoria y a las 20 horas en segunda convocatoria a celebrarse en el Salón Auditorio de Sanatorio Argentino del Plata S.A., con domicilio en la calle 56 N° 874, Primer Piso, de la ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2. Consideración del Balance General, Estado de Situación Patrimonial, Cuadro de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Memoria del Directorio e Informe del Consejo de Vigilancia correspondiente al Ejercicio Económico N° 13 cerrado al 30/11/2012.

3. Tratamiento de la gestión de los Directores y Consejo de Vigilancia del período mencionado en el punto anterior, considerar su aprobación y su retribución por las funciones técnico administrativas desempeñadas en el transcurso del Ejercicio Económico mencionado, conforme lo establecido en el Art. 261 de la Ley de Sociedades 19.550 y sus modificaciones.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas los requerimientos del Art. 238 de la Ley 19.550. La Plata, 19 de febrero de 2013. El Directorio. Víctor Eduardo Szmidt Presidente. Sociedad no Comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550.

L.P. 15.791 / feb. 25 v. mar. 1°

CEREALERA AZUL S.A.C.I.A.F.E.I.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 15 de marzo de 2013 a las 18 hs. en 1° Convocatoria y a las 19 hs. en 2da. Convocatoria en Av. Piazza 1071 de Azul:

ORDEN DEL DÍA:

1) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Flujo de Efectivo, Nota y Anexos, por el Ejercicio Económico N° 51, finalizado el 31/10/2012.

2) Consideración de los actos de gestión del Directorio.

3) Destino de los Resultados del Ejercicio: a) Remuneración a los Directores (art. 261 Ley 19.550), retribución a la Sindicatura (art. 18 del Estatuto Social); b) Dividendos a Accionista (art. 68 Ley 19.550).

4) Aceptación de la renuncia del Director Titular y Elección de su reemplazante.

5) Designación de dos Accionistas para que firmen el Acta. Deberá comunicarse la asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación, para su inscripción en el libro de "Registro de Asistencia"

Sociedad no incluida en art. 299 de la Ley 19.550. El Directorio. Mónica B. Giménez, Contadora.

L.P. 15.860 feb. 25 v. mar. 1°

SOCIEDAD ITALIANA DE SOCORROS MUTUOS DE PELLEGRINI "VIDA NUEVA"

Asamblea General Extraordinaria

CONVOCATORIA

POR 1 DÍA - La Sociedad de Socorros Mutuos de Pellegrini "Vida Nueva" convoca a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 20 de marzo de 2013 en su sede social de calle Rivadavia N° 251 de Pellegrini a las 21:30 hs., para el tratamiento de los siguientes:

ORDEN DEL DÍA:

1.- Ratificación de donación con cargo según Art. 35 del Reglamento.

2.- Comisión Restauradora.

T.L. 77.043

PLÁSTICOS ROMANO S.A.

Asamblea General Extraordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 18 de marzo de 2013, en primera y segunda convocatoria, a las 8:30 hs. y a las 9:30 hs. en calle Av. Mosconi N° 1315, Quilmes, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2) Distribución de dividendos.

3) Consideración de adquisición de bienes de uso. Inversiones. Sociedad no comprendida en art. 299 L.S.C.

Nota: Los señores Accionistas para tener derecho de asistencia y voto en la Asamblea deberán depositar sus acciones y/o títulos en la sede social hasta tres días antes de la fecha fijada. María Zulema Gouveia, Contador Público.

L.P. 15.696 / feb. 25 v. mar. 1°

RIGOLLEAU S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de marzo de 2013 a las 15:00 hs, en la calle Lisandro de la Torre 1651, Berazategui, Provincia de Buenos Aires, lugar que es el domicilio legal de la sociedad para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

2. Consideración de los documentos del artículo 234 inciso 1° de la Ley N° 19.550 correspondientes al 106 ejercicio económico de la sociedad cerrado el 30/11/2012.

3. Distribución de utilidades. Autorización al Directorio para abonar en cuotas periódicas el dividendo propuesto, hasta el 30/11/2013.

4. Aprobación de la gestión del Directorio, Gerentes y Comisión Fiscalizadora.

5. Consideración de las remuneraciones al Directorio y Sindicatura correspondientes al 106 ejercicio finalizado el 30/11/2012 por \$ 4.697.169.

6. Designación de Síndicos Titulares y Suplentes y fijación de sus honorarios.

7. Consideración de la remuneración al Contador Certificante por el ejercicio cerrado el 30/11/2012 y designación de Contador Certificante para el ejercicio que finaliza el 30/11/2013. El Directorio.

Nota: Se recuerda a los Señores Accionistas que, para concurrir a la Asamblea, deben depositar previamente en la Sociedad la constancia de la cuenta de acciones escriturales emitida por la Caja de Valores S.A., las que serán recibidas en Santa Fe 3312 piso 14, Capital Federal y en Lisandro de la Torre 1651, Berazategui, Pcia. de Buenos Aires, hasta el día 21 de marzo en el horario de 9 a 13:00. El Contador Público.

L.P. 15.692 / feb. 25 v. mar. 1°

ASOCIACIÓN MUTUAL DE EMPLEADOS PROVINCIALES DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 3 DÍAS - La Asociación Mutual de Empleados Provinciales de la Provincia de Buenos Aires, matrícula INAES N° 872. Se rectifica error de transcripción observado en la publicación de la Convocatoria a Asamblea y Orden del Día, publicado y a publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires los días 14, 15 y 18 de febrero de 2013; a saber: Punto 5 del Orden del Día donde dice "documentación correspondiente al ejercicio cerrado al 30-11-11." Debe decir "documentación correspondiente al ejercicio cerrado al 30-11-12". En lo restante se ratifica publicaciones anteriores. La Plata, 15 de febrero de 2013. Doris Betty Lulhe, Presidente.

L.P. 15.700 / feb. 25 v. feb. 27

TRANSPORTES LA UNIÓN LÍNEA 202 S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de marzo de 2013, a las 11 horas a celebrarse en la sede social, Montevideo 5072, Ruta 15, Berisso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1°) Razones por las cuales se celebra la Asamblea fuera de los términos legales.

2°) Designación de 2 Accionistas para firmar el acta.

3°) Consideración y aprobación de la documentación prevista en el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2012.

4°) Consideración del Resultado del Ejercicio. Fijación de la retribución del Directorio atendiendo a lo establecido en el Art. 261 de la Ley 19.550. Su ratificación.

5°) Ratificación y aprobación de la gestión efectuada por el Directorio y Consejo de Vigilancia.

6°) Nombramiento de Directores.

Los señores accionistas deberán comunicar su asistencia de acuerdo a lo previsto en Art. 238 de la Ley 19.550.

La sociedad se halla comprendida en el Art. 299 (inc. 5) de la Ley 19.550. Los Talas, Berisso, 21 de diciembre de 2012. El Directorio.

L.P. 15.720 / feb. 25 v. mar. 1°

ASOCIACIÓN MUTUAL DEL PERSONAL POLICIAL

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 1 DÍA - Por resolución del Consejo Directivo de la Asociación Mutual del Personal Policial, se convoca a los Sres. Asociados a Asamblea General Ordinaria que se

realizará el día 25 de marzo de 2013 a las 07:00 horas en la sede de la Entidad sita en calle Lavalle 417, de la ciudad de San Nicolás de los Arroyos para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Lectura de acta anterior.
 - 2) Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea.
 - 3) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial y de Resultados, Cuadros Anexos, Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondiente al Ejercicio Social cerrado el 01/12/2012.
 - 4) Asignaciones a miembros de los Órganos Directivos y Fiscalizadores en período 2012/2013.
 - 5) Ratificación de convenios celebrados.
 - 6) Consideración de cuota social.
 - 7) Desafectación al régimen de propiedad horizontal del inmueble compuesto de dos unidades funcionales 1 y 2, sito en calle Lavalle 415 planta alta y Lavalle 417 planta baja.
 - 8) Cambio de domicilio de Sede Social.
- Art. 37: El quórum para sesionar en las Asambleas será de la mitad más uno de los asociados con derecho a voto. En caso de no alcanzar ese número a la hora fijada, la asamblea podrá sesionar válidamente treinta minutos después son los asociados presentes, cuyo número no podrá ser menor al de los miembros de los Órganos Directivos y de Fiscalización. Hugo Fabián Díaz, Secretario. Eduardo Humberto Lima, Presidente.

L.P. 15.747

Sociedades

COMPAÑÍA BRESS S.A.

POR 1 DÍA - Por Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 4 del 10/12/12 se aprobó la disolución social y el nombramiento como liquidador, de la Presidente de la firma, la Sra. Irene Mabel García. Victoria Ctibor. Abogada.

L.P. 15.621

ELECTRIC QUILMES S.R.L.

POR 1 DÍA -Edicto complementario. Se designa a cargo de la gerencia al Sr. Néstor Ovidio Gómez. DNI N° 8.385.490 - CUIT 20-08385490-2. Dr. Leandro Martín Gomez, Abogado.

Qs. 89.053

ARQUITECTURA DE MÓDULOS Y EQUIPOS TRANSPORTABLES S.R.L.

POR 1 DÍA - La sociedad: Arquitecturas de Módulos y Equipos Transportables S.R.L., domicilio Social: Tte. Duarte 2264, de la Ciudad de Castelar, Partido de Morón, Prov. de Buenos Aires. Dice que Los Socios se obligan a integrar el Saldo respectivamente dentro del Plazo de dos años contados desde la suscripción del instrumento constitutivo. Eiras, Silvia Graciela, Contadora Pública.

Mn. 60.144

GEZATEK S.R.L.

POR 1 DÍA - Edicto rectificatorio. 2) Fecha de Ins. Priv. Constitución: 30/11/12. CP. Mirta Campora.

Mn. 60.169

JORGE JOSÉ GÓMEZ S.R.L.

POR 1 DÍA - Modificación Contrato Constitutivo. Cambio de Denominación: Instrumento Privado del

11/12/2012, certificado ante Notaria Graciela Fitzgerald, Registro 131 del Partido de Avellaneda. Cambio de Denominación: "Fachal y Gómez S.R.L." por "Jorge José Gómez S.R.L.". Diego Hernán Valiente, Abogado.

Av. 95.002

CONSTRUCTORA FACMA S.R.L.

POR 1 DÍA - Se hace saber que por acta de asamblea del 12/10/12 se resolvió trasladar la sede social de Constructora Facma S.R.L. CUIT 30-71066145-2, a la calle Azcuénaga 425 PB "B" de Monte Grande, Pdo. Esteban Echeverría. Mirta Affre. Abogada.

L.Z. 45.012

VARIETY S.R.L.

POR 1 DÍA - Se hace saber que en reunión socios del contenido instrumento del 21-09-2012. Capital: \$ 20.000. Miguel A. Teplitzky, Abogado.

L.Z. 45.016

GNC FULL DEL SUR S.R.L.

POR 1 DÍA - Conf. art. 10 Ley 19.550. 4) Avenida Eva Perón 5100, ciudad de San Juan Bautista, partido de Florencio Varela, Prov. Bs. As. Silvia Masalías, Contadora Pública.

L.Z. 45.029

KONAR S.A.

POR 1 DÍA - Por asamblea extraordinaria de fecha 15/10/2012. Se resuelve designar como presidente a Carlos Adrián Kondraciewicz, domiciliado en Blanco Encalada 2380, 7° piso, Depto. 1, CABA y de director suplente a Daniel Andrés Vicetto, domiciliado en Calle 383, N° 2951, ciudad y partido de Quilmes.

Por asamblea extraordinaria de fecha 17/12/2012 se resuelve modificar la sede social: Dr. Salvador Mazza 3212, Quilmes Oeste, partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires. Patricia Ruberto de Santos. Escribana.

L.Z. 45.035

TORREFUERTE S.R.L.

POR 1 DÍA - Entre Monaco Cristina Edith con DNI N° 13.038.444, CUIT N° 27-13038444-0 de profesión comerciante, con domicilio Quirno Costa 1900, partido de Lanús, provincia de Buenos Aires, (en adelante la vendedora) por una parte; y por la otra Molicia Elsa Julia, titular de LC 4.073.384, con CUIT N° 27-0473384-7, con domicilio en la calle Seguro 1218, Ciudad de Lanús partido de Lanús, provincia de Buenos Aires, en adelante el Comprador, convienen, que es decisión de La Vendedora proceder a la venta del cien por ciento (100 %) de su participación en el capital de Torrefuerte S.R.L., a el comprador.

L.Z. 45.061

TORREFUERTE S.R.L.

POR 1 DÍA - Entre Depaoli Pablo Ariel , con DNI N° 28.467.011, CUIT N° 20-28467011-7 de profesión comerciante, con domicilio en Arenales 395, localidad de, Lomas ,partido de Lomas, provincia de, Buenos Aires, en adelante El Vendedor por una parte; y por la otra Garzón Marcelo Eduardo, titular del DNI 18.282.221, con CUIT N°

20-18282221-4, con domicilio en la calle Cayena 256, Ciudad de Lanús, partido de Lanús , provincia de Buenos Aires, en adelante el comprador, convienen, que es decisión de El Vendedor proceder a la venta del cien por ciento (100 %) de su participación en el capital de Torrefuerte S.R.L. a el comprador.

L.Z. 45.062

CASTELLAMARE DEL GOLFO S.A.

POR 1 DÍA - Se hace saber: En Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 10-12-2012 se resolvió aumentar el capital social fuera del quintuplo de \$ 12.000 a \$ 202.000. En efectivo en un 100% mediante aportes irrevocables o sea en \$ 190.000, suscribiéndolo e integrándolo en su totalidad y emitiéndose las acciones pertinentes. Capital: \$ 202.000. Se eligió nuevo Directorio y Distribución cargos: Pte.: Enrique Javier D'Ángelo, D.N.I N° 34.922.228, CUIT 20-349122228-1. Direct. Sup.: Carlos Alberto Faro, L.E. 7.778.164, 20- 07778164-2. Miguel A. Teplitzky (Abogado t. IV f. 21 Calz).

L.Z. 45.068

GENK S.A.

POR 1 DÍA - Constitución Escritura N° 73 Reg. 56 Lomas de Zamora del 12-12-2012. 1) Claudia Judit Berdichevsky, 17-02-69, DNI 20.691.146; Fernando José Berdichevsky, 01-06-69, DNI 20.045.614; ambos, argentinos, comerciantes, solteros, Av. Belgrano 766 Piso 4 Departamento 13 CABA. 2) 12-12-12 3) Genk S.A. 4) Sede social: Bartolomé Mitre 1159 Piso 1° Oficina "A" Localidad de Adrogué, Part. de Almirante Brown Prov. Bs. As. 5) Constructora: Construcción, restauración, mantenimiento, de inmuebles rurales y/o urbanos edificados o no, inclusive los de Propiedad Horizontal, realización de obras civiles e industriales, viales, eléctricas, electrónicas, de arquitectura, electromecánicas y en general todo servicio y actividad relacionada a la construcción, ya sea estas obras públicas o privadas, presentándose en licitaciones públicas o privadas o en concurso de precios con los distintos Organismos del Estado Nacional, Provincial y/o Municipal. Industrialización, fabricación, comercialización de materiales afines a la construcción, materias primas, productos y subproductos, sus partes, repuestos y accesorios ligados al objeto principal. Si la actividad lo requiere se contratarán con título habilitante. 6) 99 años Inscrip. Registral. 7) Fecha de cierre del ejercicio 31-12 8) \$ 100.000. dividido en 100.000 acciones de un voto cada una y \$ 1 v/n. 9) de 1 a 5 directores titulares, pudiendo la asamblea elegir igual número de suplentes, durarán 3 ejercicios. Presidente Claudia Judit Berdichevsky, Director Suplente Fernando José Berdichevsky. Fiscalización socios y directorio, prescinde de la sindicatura. Ivana N. Berdichevsky, Abogada.

L.Z. 45.081

EDI EJECUCIÓN DE DESARROLLOS INMOBILIARIOS S.A.

POR 1 DÍA - Constitución Escritura N° 13 Registro 56 Lomas de Zamora del 08-02-2013 1) Batalla Pablo Fabián, 40 años, DNI 23.560.068, con domicilio en la calle Ñandú s/n UF 46 Barrio Privado La Martinica de la Localidad y Partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires; y el Sr. Batalla Leonardo Ariel, 33 años, DNI 27.819.171, con domicilio en la calle Córdoba 1656 Localidad y Partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires, ambos argentinos, casados y comerciantes. 2) 08-02-2013 3) Edi ejecución de desarrollos inmobiliarios S.A. 4) Sede social: Ñandú s/n UF 46 Barrio Privado La Martinica de la

Localidad y Partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires. 5) La sociedad tiene por objeto, realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociadas a terceros, ya sea en el país y/o en el exterior a las siguientes actividades: a) Fideicomisos: Constitución y administración de fideicomisos en los términos de la Ley 24.441 o cualquier otra que se dicte en el futuro, actuando en cualquier carácter de los establecidos por la mencionada legislación y ya sean éstos de administración, testamentarios, de garantía y/o cualquier otro que sea admitido en el futuro, a excepción de los que requieran de autorizaciones especiales de la Ley que regula el funcionamiento de Entidades Financieras. b) Financieras: Otorgar y pedir toda clase de financiamiento, otorgar avales y demás garantías a terceros, pudiendo asimismo realizar la financiación de las operaciones sociales obrando como acreedor prendario en los términos del artículo 5 de la Ley 12.962. Puede también realizar toda clase de operaciones de carácter financiero siempre con dinero propio, excluidas las operaciones que requieran la intermediación en el ahorro público. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean, prohibidos por las leyes o este estatuto. 6) 99 años inscripción registral. 7) Fecha de cierre del ejercicio 31/12 de cada año 8) \$ 100.00. dividido en 100.000 acciones de un voto cada una y \$ 1 v/n. 9) de 1 a 5 directores titulares, pudiendo la asamblea elegir igual número de suplentes, durarán tres ejercicios. Presidente Pablo Fabián Batalla, Director Suplente Leonardo Ariel Batalla. Fiscalización: socios y directorio, prescinde de la sindicatura. Ivana Noemí Berdichevsky, Abogada.

L.Z. 45.082

TEXMA REX S.A.

POR 1 DÍA - Por Escritura Modificatoria y complementaria Número Uno de fecha 07/02/2013 se modifica el Capital social de Texma Rex S.A.: \$ 100.000. dividido en 100 acciones de \$ 1.000 c/u. Torretta Estela Maris, Contadora Pública.

L.P. 15.745

MODELO NAVAL S.A.

POR 1 DÍA - Por Escritura del 14/02/2013 se ha constituido la Sociedad "Modelo Naval S.A." con domicilio en calle 4 N° 4328 Berisso, Partido de Berisso, Provincia de Buenos Aires. Socios: Carnevale Álvaro Alfredo Elpidio argentino, de profesión comerciante, fecha de nacimiento 18/11/1982, DNI 29.783.817 CUIT 20-29783817-3, soltero, domicilio calle 53 N° 1014 Piso 1°, Depto. 2 Partido de La Plata, Provincia de Buenos Aires; Bonilla Gabriel, argentino, de profesión comerciante, fecha de nacimiento 26/11/1976, DNI 25.487.841, CUIT 20-25487841-4 soltero, domicilio calle Las Acacias N° 147 Chascomús Provincia de Buenos Aires. Duración 99 años a partir de la inscripción. Objeto: Fabricación, compraventa, distribución de embarcaciones en general, Realización de operaciones comerciales y servicios en general, Importadora y exportadora, transporte de bienes, Asesoramiento consultaría y administración. Capital: \$100.000 dividido en 100 acciones de \$ 1.000 c/u. Órgano de Administración: estará a cargo de un Directorio integrado por uno o cinco titulares e igual o menor número de suplentes por tres ejercicios. Presidente: Carnevale Álvaro Alfredo Elpidio, Director Suplente: Bonilla Gabriel. El uso de la firma social estará a cargo del Presidente: Carnevale Álvaro Alfredo Elpidio. Se prescinde de la Sindicatura. Fiscalizan: los accionistas. Cierre del ejercicio 31 de marzo. Estela Torretta Contadora Pública.

L.P. 15.744

EDIFICIO MEEKS 398 S.A.

POR 1 DÍA - Por Escritura 183 del 07/12/2012 se constituye una sociedad anónima. Socios: Ángel Papasaragas, argentino, arquitecto, nacido el 4 de marzo de 1945, con Libreta de Enrolamiento número 7.760.625 y CUIT 20-07760625-5, casado en primeras nupcias con Alicia Dolores Sernagoras, domiciliado en la calle French número 654, Banfield; Héctor Alberto Méndez, argentino, nacido el 13 de noviembre de 1954, con Documento Nacional de Identidad número 11.340.687, CUIT 23-11340687-9, abogado, casado en primeras nupcias con Rita Beatriz Tacchino, domiciliado en Hipólito Yrigoyen 10374, Temperley; Romelio Domingo Fernández Rouyet, argentino nacido el día 3 de octubre de 1951, con Documento Nacional de Identidad número 8.571.802, CUIT 23-08571802-9, escribano, casado en primeras nupcias con María Teresa Van de Velde, domiciliado en Belgrano 201 de la ciudad y partido de Lomas de Zamora y Fabián Tortello, argentino, nacido el 29 de marzo de 1963, con Documento Nacional de Identidad número 16.587.766 y CUIT 20-16587766-8, martillero y corredor público, casado en segundas nupcias con María Alejandra Barbella, domiciliado en Sarmiento 165, planta baja, Lomas de Zamora, personas capaces y de mi conocimiento. Denominación: "Edificio Meeks 398 S.A.". Duración: 99 años desde su inscripción. Domicilio: en la Provincia de Buenos Aires, actualmente en la calle Hipólito Yrigoyen 10379, Ciudad de Temperley, Partido de Lomas de Zamora. Capital Social: \$ 100.000. Representación: Directorio: Pte. Héctor Alberto Méndez; Director Suplente: Ángel Papasaragas. La Administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de diez Directores Titulares con mandato por tres años. La Asamblea deberá designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo. La representación social estará a cargo del Presidente o del Vicepresidente en caso de vacancia, impedimento o ausencia. Dos o más Directores podrán tener la misma representación, pero para casos determinados previa aprobación del Directorio o de la asamblea ordinaria de accionistas. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: Comprar, vender, construir, reformar, permutar, explotar, administrar, realizar operaciones de leasing, alquilar y/o subdividir, toda clase de inmuebles urbanos o rurales, inclusive bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, ya sea por contratación directa y/o concesiones y/o licitaciones públicas o privadas, pudiendo tomar para la venta o comercialización de operaciones inmobiliarias de terceros. Toda actividad que así lo requiera será ejercida por profesionales con título habilitante. Fiscalización: Accionistas. Cierre de ej. 31-10 c/año. Javier Hernán Moreyra, Escribano.

L.P. 15.734

OVERFOX S.A.

POR 1 DÍA - Se hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 6 del 09/11/2012, se aceptó la renuncia del Presidente del Directorio Horacio Atilio Frezzotti y del Director Suplente Mauricio Javier González y se designó nuevo Directorio compuesto por un Director Titular: Juan Ignacio Panziraghi y un Director Suplente: Hernán Javier Lombardo. Por Acta de Directorio N° 8 del 09/11/12 se distribuyeron los cargos Presidente Juan Ignacio Panziraghi. Director Suplente: Hernán Javier Lombardo. Duración de cargos: Tres ejercicios. Marcela A. Muscariello, Notaria.

Jn. 69.140

JUNÍN INVERSIONES S.R.L.

POR 1 DÍA - Se hace saber que por Escritura N° 131 del 25/09/2012 pasada ante Escribana Marcela A. Muscariello, Reg. 10 Junín, se protocolizó Acta de Reunión de Socios Extraordinaria N° 8 de fecha 05/09/2012 de la sociedad Junín Inversiones S.R.L. con sede social en Castelli 131, Junín inscrita en la DPPJ en la matrícula 76430 por la cual se resolvió un aumento de capital de \$ 780.000 quedando redactado el estatuto, de la siguiente forma: Artículo 3°: El capital social es de pesos setecientos noventa y dos mil dividido en siete mil novecientos veinte cuotas de pesos un ciento valor nominal cada una y de un voto por cuota. Marcela A. Muscariello, Notaria.

Jn. 69.139

NUEVA S.A.

POR 1 DÍA - Se informa que i) Por Acta de Directorio de fecha 30/12/2011 el señor Ricardo Juan Manuel Truol, CUIT N° 20-10513719-3, renuncia al cargo de presidente, y asume Oscar Abal, CUIT N° 20-11877555-5, quien constituye domicilio especial Victorica N° 1442, Bernal, Partido de Quilmes. María Zulema Gouveia, Contadora Pública.

L.P. 15.695

JOTAGE AGROPECUARIA S.A.

POR 1 DÍA - Edicto Complementario. Cambio de denominación. 1) Ignacio Gómez Peirano, argentino, soltero, hijo de Jorge Alberto Gómez y de María Marta Peirano, nacido el 13 de julio de 1985, titular del documento nacional de identidad número 31.709.427, CUIL 20-31709427-3, estudiante, domiciliado en Rivadavia 851 de la ciudad de General Villegas; Jorge Alberto Gómez, argentino, casado en primeras nupcias con María Marta Peirano San Martín, nacido el 16 de noviembre de 1949, titular del documento nacional de identidad número 7.849.179, CUIT 20-07849179-6, productor agropecuario, domiciliado Rivadavia 851 de la ciudad de General Villegas; María Agustina Gómez Peirano, argentina, nacida el 21 de junio de 1980, casada en primeras nupcias con Nicolás Canaparo, titular del documento nacional de identidad número 27.851.359, CUIT 27-27851359-4, psicóloga, domiciliada en Rivadavia 851 de la ciudad de General Villegas, María Marta Peirano San Martín, argentina, nacida el 02 de julio de 1952, casada en primeras nupcias con Jorge Alberto Gómez, titular del documento nacional de identidad número 10.390.140, CUIL 23-10390140-5, ama de casa, domiciliada en Rivadavia 851 de esta ciudad; María Emilia Gómez Peirano, argentina, nacida el 18 de junio de 1982, casada en primeras nupcias con Julio Ricardo Cárrega, titular del documento nacional de identidad número 29.505.662, CUIL 27-29505662-8, empleada, domiciliada en Rivadavia 851 de la ciudad de General Villegas. 2) Gopeagro S.A. Escribano Javier Eduardo Ilharborde.

Jn. 69.141

LOYDISUR S.A.

POR 1 DÍA - Exp. 21209-142101/9/1 Leg .166895. Por Asamblea Ordinaria del 30/11/2012, se aceptaron las renunciaciones de Elena Abdala, al cargo de presidente y de Mauro Sebastián Garofalo, al cargo de Director Suplente; designando por unanimidad Presidente: Jonatan Gabriel Inzaurraga, DNI: 32.439.444, arg., 04/09/1986, solt., comerc., con domic. real y esp. en Pedro Goyena 5541, Ciudad Wilde, Parto Avellaneda, Prov. de Bs. As. Director

Suplente: Maximiliano Gastón Anze, DNI: 34.445.485, arg., 19/03/1989, .solt., comerc., domic. real y esp. en Colombia 1225, Ciudad Ezpeleta, Part. Quilmes, Prov. Bs. As. En este mismo acto se decide por unanimidad mudar la Sede Social a Pedro Goyena 5541, Ciudad de Wilde, Partido de Avellaneda (B1875CUM) Prov. de Bs. As. José Luis Marinelli, Abogado.

L.P. 15.631

VÁZQUEZ E HIJOS S.R.L.

POR 1 DÍA - Por acta N° 34 de fecha 13/02/2013, cambio del domicilio de la sede social calle Eva Perón N° 324, Ciudad de Pilar, Pdo. Del Pilar, Provincia de Buenos Aires, República Argentina. Elisa G. Berute, Escribana.

L.P. 15.657

ARQUITECNO SILMAR S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Silvia Inés Ramírez, arg., casada, comerciante, nac. 23/02/60, DNI: 13.705.145, dom. Ruta Panamericana Kilómetro 47, Barrio Septiembre, lote 79, de Escobar y Luisa Inés Galeano, arg, viuda, comerciante, nac. 06/01/35, L.C: 1.727.707, dom. Suero 278, San Andrés de Giles. 2) 06/02/2013. 3) Arquitecto Silmar S.R.L. 4) Colectora Panamericana Oeste 104, oficina 13 de la Localidad de Ingeniero Maschwitz, Pdo. de Escobar, Prov. Bs. As. 5) a) Compra, vta., adjudicación y locación de bienes inmuebles, urbanos o rurales, pudiendo también someter inmuebles al régimen de la Ley de propiedad horizontal. b) Construcción y/o refacción de inmuebles bajo cualquier sistema que la Ley permita. c) Comercialización y/o administración de inmuebles urbanos o rurales. 6) 99 años. 7) \$ 12.000 8) La administración social será ejercida por uno o más gerentes, socios o no. La representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de cualquiera de los gerentes en forma indistinta. Gerente: Silvia Inés Ramírez. 9) La fiscalización de la sociedad estará a cargo de los socios conforme lo prescripto por los artículos 55 y 158 de la ley 19.550. 10) 31/12 Bertero, Oscar Alfredo, Abogado.

L.P. 15.669

AGROFINA HOLDING I S.A.

POR 1 DÍA - (DPPJ N° de Expte. 21.209 N° legajo 124.966). Por decisión del Directorio del 19/12/12 se resolvió trasladar la sede social de Florencio Sánchez 3040, 2do piso, Partido de San Isidro, Prov. de Buenos Aires, a Solís 1884, Partido de Vicente López, Prov. de Buenos Aires. Diego A. Robles, Abogado.

L.P. 15.670

LOS TRES SUELOS S.A.

POR 1 DÍA - Por Acta de Asamblea del 14/08/2012 se resuelve el cambio de domicilio de la sociedad: Se decide por unanimidad que el domicilio social de Los Tres Suelos S.A., queda constituido en la calle Riobamba N° 3351, de la Ciudad y Pdo. de Olavarría, Prov. de Bs. As. Bertero, Oscar Alfredo.

L.P. 15.671

SALICE DISTRIBUCIONES S.A.

POR 1 DÍA - 1) Sebastián Antonio Masague, arg., 27/07/1973, casado, Comerciante, D.N.I. 23.313.549, Falucho 1444 Mar del Plata; Víctor Eduardo Chicatun, arg., 26/07/1947, casado, Contador Público, D.N.I.

8.349.739, Dorrego 969 Mar del Plata; 2) 13/02/2013; 3) Salice Distribuciones S.A.; 4) Av. Colón 3083, 9° piso, de Mar del Plata, Pdo. Gral. Pueyrredon, Prov. Bs. As.; 5) Comercial: Compra, venta, importación, exportación, transporte, representación, envasado y expendio de productos veterinarios. Ejercer mandatos. Inmobiliaria: Compra, venta, construcción, y administración de inmuebles. Transporte de cargas en general; Servicios para el sector agrícola ganadero. Financiera: Realización de operaciones financieras de inversión, financiación de operaciones comerciales. Préstamos hipotecarios y operaciones de crédito. Constitución y transferencia de hipotecas. Compra, venta y negociación de papeles de crédito, contratación por leasing. No realizará las comprendidas en la Ley 21526. Importación y Exportación: De productos y bienes. 6) 99; 7) \$ 100.000; 8) Presidente Sebastián Antonio Masague; Dtor. Víctor Eduardo Chicatun; Suplente Julia Ferreras; 1 a 7 tit. y 1 a 7 spl. por 3 ej.;art. 55; 9) Pte. 10) 30/06; 11) Cr. Chicatun.

L.P. 15.681

DACMEM S.A.

POR 1 DÍA - 1) Andrea Verónica Villar, arg., 31/12/1971, D.N.I. 22.507.208; Delmiro Rouco López, español, 14/11/1972, D.N.I. 92.677.405; casados, comerciantes con domicilio en Figueroa Alcorta 1675 Mar del Plata; 2) 04/02/2013; 3) Dacmem S.A.; 4) Figueroa Alcorta 1675 de Mar del Plata, Pdo. Gral. Pueyrredón, Prov. Bs. As.; 5) Pesquera: Extracción, pesca, adquisición, conservación, importación y exportación de pescados o producto del mar. Construcción, compra, venta de materias primas, muebles, maquinarias relativos a la industrialización de la pesca. Maquinación, compra, venta de buques y embarcaciones. Transporte: De frutos y productos del mar. Servicios telefónicos y de internet: Explotación de locutorios. Inmobiliaria y Construcción: Adquisición, administración, enajenación de inmuebles. Agropecuaria: Explotación de establecimientos agrícolas y ganaderos. Automotor: compra- venta de automotores. Financiera. Concesión de créditos, inversiones en valores mobiliarios. No realizará las comprendidas en la Ley 21.526. Exportación e Importación: De bienes, servicios y mercaderías. Servicios: Asesoramiento industrial, comercial. Asesoramiento para la organización de empresas. Servicios de contratación de personal. Investigación de mercados, Organización de eventos. Negocios de creación y difusión de publicidad. Servicios de limpieza. Mandataria. Distribución y promoción de inversiones. Representación de terceros. Organizar consorcios. Estudios de factibilidad. Trámite de créditos. 6) 99; 7) \$ 100.000; 8) Spte. Andrea Verónica Villar: Pte. Delmiro Rouco López; 1 a 5 tit. y 1 a 5 spl. por 3 ej.; art.55; 9) Pte. 10) 30/06; 11) Cr. Chicatun;

L.P. 15.682

OLTA LR S.A.

POR 1 DÍA - 1) Diego Martín Mollo, 15/09/80, soltero, arg., empleado, 40 n° 968 La Plata Buenos Aires, DNI 28.452.046, CUIT 20-28452046-8; Diego Anibal Mollo, 08/07/55, casado, arg., comerciante, 24 n° 1836 La Plata Buenos Aires, DNI 11.929.722, CUIT 20-11929722-3; 2) 14/02/13; 3) Olta LR S.A.; 4) 40 N° 968 La Plata Buenos Aires; 5) a) Construcción, reparación, comercialización, permuta, administración y locación de inmuebles, ejecución de obras civiles, viales e industriales; b) Alquiler y venta de camiones, rodados y automotores, máquinas viales e industriales y cualquier otro tipo de bien mueble. Asesoramiento y asistencia técnica para la reparación y mantenimiento; c) Prestación del servicio de saneamiento e higiene urbana, poda de árboles, limpieza manual y

mecánica de calles y veredas, servicio de reparación, mantenimiento, forestación, restauración y puesta en valor de espacios públicos y privados; d) Comercialización de insumos y repuestos industriales, máquinas, herramientas y materiales para la construcción; 6) 10 años; 7) \$ 100.000; 8) y 9) La administración será ejercida por el Directorio: Presidente: Diego Anibal Mollo. Director Suplente: Diego Martín Mollo. Duración 3 ejercicios. Representación Legal: Presidente Directorio. Fiscalización: Los socios; 10) 31/12. Diego Martín Mollo. Contador Público.

L.P. 15.596

GIPSY S.A.

POR 1 DÍA - A los efectos de dar cumplimiento a normas legales en vigencia, art. 60 Ley 19550, ratificamos la composición del Directorio de "Gipsy Sociedad Anónima", con domicilio legal en Rodolfo López N° 355 Quilmes, provincia de Buenos Aires, según se detalla a continuación: Consoli Claudia Fernanda, CUIT: 27-25190256-4 Cargo: Presidente; Villegas Valenzuela Sergio Alex, CUIT 20-92575326-3 Cargo: Vicepresidente; Consoli Erica Valeria, CUIT: 27-28052016-6 Cargo: Director Suplente. Vencimiento el mandato 31/12/14.El Directorio. Albornoz, Mónica Liliana, C.P.N.

L.P. 15.597

VIENTOS DE SAN LUIS S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Raúl Alberto Álvarez, 16-9-49, DNI 7.369.845, 22 N° 968, Victorica-Loventue, La Pampa; Rosa Beatriz Álvarez, 9.12.47, DNI 4.611.239, Jujuy 1446, Quilmes, Bs. As.; Ambos argentinos, casados, comerciantes. 2) 19-12-12. 3) Vientos de San Luis S.R.L. 4) Jujuy 1446, Quilmes, Bs. As. 5) Compra, venta, locación de inmuebles, cría, engorde, venta de ganado, explotación agrícola-ganadera, importación y exportación, compra y venta de artículos rurales. 6) 99 años. 7) \$12.000.8) 9) Gerente: Carlos Alberto Venier, argentino, casado, 11-11-46, DNI 8.349.584, empresario, Jujuy 1446, Quilmes, Bs. As. Fiscalización: arto 55 LS: 99 ejercicios, 1 o más gerentes socios o no. 10) 28-2. Federico F. Alconada Moreira. Abogado.

L.P. 15.598

FERROSCARP S.R.L.

POR 1 DÍA - Reforma inst. priv. del 20/12/12 se modifica el artículo primero "Artículo primero: Constitución: La sociedad se denomina "De Olivera Hermanos S.R.L." y tendrá su domicilio social en la ciudad y partido de Berazategui, provincia de Buenos Aires". Agustina Mercedes Méndez, Abogada.

L.P. 15.599

NEWLAV LUJÁN S.R.L.

POR 1 DÍA - Por instrumento privado del 06/02/2013, Carreño Facundo cede a Sesma Francisco Javier, arg., 31 años, DNI 28904156, soltero, comerciante, domicilio Udaondo 1242, Luján, Pdo. Luján, Bs. As. 3350 cuotas y a Rondinella María Eugenia, arg., 31 años, DNI 27.694.906, soltera, contadora pública, domicilio Seguro 3898, CABA, 3350 cuotas. Por acta de reunión de socios del 08/02/2013 se designó gerente a Sesma Francisco Javier por 99 años, constituyendo domicilio especial en Lavalle 1293, Luján, Pdo. Luján, Prov. de Bs. As. José Luis Cabrera, Contador Público.

L.P. 15.601